

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

***“ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA QUE
REPRESENTAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN
GUATEMALA CON ÉNFASIS EN EL CRÉDITO OTORGADO AL SECTOR
PRIVADO”***

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

WERNER ANANDY GONZÁLEZ TORRES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2011

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Lic. José Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Álvaro Joel Girón Barahona	Vocal 1°.
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero	Vocal 2°.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3°.
P. C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal	Vocal 4°.
P. C. José Antonio Vielman	Vocal 5°.

EXONERADO DEL EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Con un promedio de 79, conforme al Artículo 15 del Reglamento para valuación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis y al Punto Quinto Inciso 5.1, Subinciso 5.1.1 del Acta 3-2009, de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2009.

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Lic. David Castañón Orozco	Presidente
Licda. Claudia Trujillo Portillo	Examinador
Msc. Edwin García Caal	Examinador

ASESORA DE TESIS

Licda. Luz María Urcuyo Mendoza

Guatemala, 25 de octubre de 2010

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio

Señor Decano:

En atención a la designación por parte de esa decanatura, contenida en Dictamen Esc. Economía 12-2009 del tres de agosto de 2009, para asesorar al estudiante **Werner Anandy González Torres**, en la preparación de su tesis profesional, tengo el agrado de manifestarle que he procedido a revisar el trabajo titulado **"Análisis de la importancia socioeconómica que representan las cooperativas de ahorro y crédito en Guatemala con énfasis en el crédito otorgado al sector privado"**, el cual merece mi aprobación.

Sobre el particular, es conveniente indicar que el desarrollo del estudio se realizó en forma profesional, utilizando las herramientas académicas adecuadas de investigación. Se pudo comprobar que existe un serio compromiso en el ámbito social y económico por parte del sistema cooperativo federado de ahorro y crédito, fomentando la integración de la población, principalmente en las cabeceras municipales donde funcionan.

Por lo anterior, me permito informar a usted que el trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el examen privado de tesis del estudiante González Torres, previo a optar el título de Economista, en el grado académico de Licenciado.

Al desearle éxitos en sus labores académicas, me suscribo

Atentamente,



Licda. Luz María Urcuyo Mendoza
Economista Colegiado 10,253

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 16-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 12 de julio de 2011, se conoció el Acta ECONOMIA 100-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 12 de abril de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA QUE REPRESENTAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN GUATEMALA CON ÉNFASIS EN EL CRÉDITO OTORGADO AL SECTOR PRIVADO", que para su graduación profesional presentó el estudiante **WERNER ANANDY GONZÁLEZ TORRES**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECALDA MORALES
DECANO



Stap.

Ingrid
MORALES

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, por ser la fuerza que me inspira, y por permitirme cumplir éste logro académico.

Le doy el honor y la gloria.

A mi mama, por su admirable dedicación incondicional en mi formación, por sus sabios consejos y por estar a mi lado siempre.

Con Amor.

A mi papa, mi familia y a todas las personas que contribuyeron para el logro de este trabajo.

Mi gratitud y respeto.

ÍNDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	8
NOCIONES CONCEPTUALES Y ECONÓMICAS SOBRE LAS COOPERATIVAS	8
1.1 CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	8
1.1.1 POR SU NIVEL DE INTEGRACIÓN	9
1.1.2 POR SU GRADO DE APERTURA.....	9
1.1.3 POR SU TIPO DE ACTIVIDAD.....	10
1.2 VALORES INSTITUCIONALES.....	11
1.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
1.3.1 ASAMBLEA GENERAL	13
1.3.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	14
1.3.3 GERENCIA.....	14
1.3.4 COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	14
1.3.5 OTRAS COMISIONES	15
1.3.6 DIFERENCIA EN LA ESTRUCTURA CON BANCOS.....	15
1.4 RESEÑA HISTÓRICA.....	17
1.5 FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	20
1.6 MARCO JURÍDICO	21
CAPÍTULO II	26
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	26
2.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	27
2.2 EVOLUCIÓN OPERATIVA	29
2.2.1 MODELO DE DESARROLLO TRADICIONAL.....	29
2.2.2 MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	30
2.3 IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	32
2.4 ANÁLISIS DEL SISTEMA COOPERATIVO DE AHORRO Y CRÉDITO EN GUATEMALA	35
2.4.1 DEPENDENCIA EXTERNA.....	43
2.4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	44
2.4.3 TASAS DE INTERÉS	45
2.4.4 IMAGEN PÚBLICA	45
2.4.5 OPERACIONES FINANCIERAS.....	45

2.4.6	CRITERIOS DE ANÁLISIS DE PRÉSTAMOS	46
2.4.7	LA FILOSOFÍA SOCIAL DOMINA SOBRE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL	48
CAPÍTULO III		51
NOCIONES CONCEPTUALES Y ECONÓMICAS DEL AHORRO Y CRÉDITO		51
3.1	AHORRO	53
3.2	CRÉDITO	54
3.3	CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO	58
3.3.1	POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	59
3.3.2	POR EL PLAZO DE CRÉDITO	59
3.3.3	POR DESTINO ECONÓMICO	61
3.3.4	POR REGISTRO CONTABLE	61
3.4	IMPORTANCIA DEL CRÉDITO	62
3.5	RIESGOS INHERENTES AL CRÉDITO	63
CAPÍTULO IV		65
ANÁLISIS DEL CRÉDITO OTORGADO AL SECTOR PRIVADO POR LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO		65
4.1	EL MERCADO CREDITICIO DE GUATEMALA	66
4.1.1	DEMANDA CREDITICIA	67
4.1.2	OFERTA CREDITICIA	69
4.2	EL MULTIPLICADOR DE EXPANSIÓN DE LOS DEPÓSITOS	70
4.2.1	FILTRACIONES DE DINERO EFECTIVO EN LA CIRCULACIÓN:	71
4.2.2	RESERVAS EXCEDENTARIAS ADICIONALES	73
4.2.3	DESEO DE PRESTAR Y DESEO DE TOMAR PRESTADO	73
4.3	CARACTERIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS	73
4.4	COMPORTAMIENTO DE LAS FUENTES UTILIZADAS PARA CONCEDER CRÉDITOS	78
CONCLUSIONES		82
RECOMENDACIONES		84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		86
ANEXOS		88
1.	PANORAMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	88
2.	PANORAMA DE BANCOS DEL SISTEMA	89

ÍNDICE DE CUADROS

ESTRUCTURA DE LAS COOPERATIVAS EN GUATEMALA	27
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COOPERATIVAS	28
ESTRUCTURA DE LAS PRINCIPALES CAPTACIONES	31
PEA Y AFILIADOS A FENACOAC	33
CREACIÓN DE EMPLEO POR LAS COOPERATIVAS.....	34
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS POR LAS COOPERATIVAS.....	34
IMPUESTOS PAGADOS POR LAS COOPERATIVAS.....	35
ESTRUCTURA DE AFILIADOS A FENACOAC	37
PERLAS	41
PRINCIPALES VARIABLES DE LAS COOPERATIVAS	42
PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE CRÉDITO Y PRÉSTAMO	57
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA (CRÉDITO/PIB)	67
SALDO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS.....	75
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR GARANTÍA	75
TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO	78
SALDO DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO	80
ESTRUCTURA DE LAS OBLIGACIONES DEPOSITARIAS.....	80

ÍNDICE DE FIGURAS

CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	9
ESQUEMA DE UNA COOPERATIVA.....	13
FLUJOS MONETARIOS DE UNA COOPERATIVA	21
CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS	58

ÍNDICE DE GRÁFICAS

ASOCIADOS DEL SISTEMA COOPERATIVO FEDERADO.....	36
ACTIVOS DEL SISTEMA FENACOAC	39
TASAS DE INTERÉS EN MONEDA NACIONAL DEL SISTEMA BANCARIO	68
COMPOSICIÓN DE LA OFERTA CREDITICIA NACIONAL	69
RELACIÓN CRÉDITO / DEPÓSITOS	70
CRECIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS Y CRÉDITOS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	72
PRÉSTAMOS DEL SISTEMA FENACOAC.....	74
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR PLAZO.....	76

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR DESTINO	77
PRINCIPALES PASIVOS DEL SISTEMA FENACOAC	79

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de ahorro y crédito a nivel mundial proveen principalmente servicios de intermediación financiera, a regiones y estratos sociales desatendidos muchas veces por la banca tradicional, basan su funcionamiento en una filosofía de democracia y equidad, lo que les permite desempeñar múltiples funciones de carácter económico y social, influyendo en la calidad de vida no solamente de sus asociados, sino también de la comunidad donde pertenece, ya que es capaz de generar externalidades positivas.

El análisis crítico de las cooperativas de ahorro y crédito, cobra hoy en día mucha importancia debido a que el impacto que están teniendo sobre la economía es cada vez mayor. Es por ello que surgió la inquietud del estudio denominado "*Análisis de la importancia socioeconómica que representan las cooperativas de ahorro y crédito en Guatemala con énfasis en el crédito otorgado al sector privado*", a través del cual se buscaba establecer las principales causas de la baja participación de las cooperativas de ahorro y crédito, en el otorgamiento de créditos privados a nivel del sistema financiero nacional durante el período 2004-2008.

Como respuesta tentativa a la problemática se estableció en el plan de investigación que las captaciones del público, principal pasivo de las cooperativas de ahorro y crédito e importante indicador del dominio del mercado por parte de las mismas, al no presentar un crecimiento dinámico durante el periodo de estudio adjunto a las fuerzas que reducen el multiplicador de expansión de depósitos, inciden en que su participación en el otorgamiento de créditos al sector privado a nivel del sistema financiero nacional sea baja.

El objetivo general del estudio era cuantificar a través de instrumentos estadísticos el nivel, comportamiento y tendencia de las captaciones del público que registran las cooperativas durante el periodo de estudio para analizar y cuantificar la relación que guarda con el otorgamiento de créditos, a la vez comparar las estructuras e indicadores monetarios y crediticios disponibles con otros intermediarios financieros del país. La unidad de análisis que

seleccionada para llevar a cabo el estudio fueron únicamente las cooperativas de ahorro y crédito federadas, es decir aquellas entidades que pertenecen a la marca “Mi coope”.

Para llevar a cabo el objetivo general fue necesario cumplir ciertos objetivos más específicos, dentro los cuales que se puede mencionar que eran el investigar el procedimiento básico y común utilizado por las cooperativas para otorgar un crédito y determinar la existencia de posibles ambigüedades en dicho proceso; identificar si el nivel del crédito actual de las cooperativas se encuentra influenciado principalmente por una restricción en la oferta o si existe carencia de demanda de recursos financieros por parte de los socios; investigar el marco jurídico y los mecanismos de prevención y supervisión vigente aplicadas a las cooperativas de ahorro y crédito y verificar la existencia de canales de información y promoción del funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito.

A través de la lectura del documento comprenderá que mediante un eficaz manejo de las cooperativas de ahorro y crédito, es posible realizar intermediación financiera de una manera más justa, comprendiendo la evolución operativa que necesariamente tuvieron que llevar a cabo las instituciones del país, para poderse consolidar integralmente y ser financieramente viables. La estructura del presente estudio consta de cuatro capítulos que se describen a continuación.

Capítulo I, describe de manera general el concepto de una cooperativa de ahorro y crédito, la clasificación, valores institucionales, estructura orgánica, se hace una breve reseña histórica, de manera práctica se indica su funcionamiento básico y un recuento del marco jurídico bajo el cual está funcionando.

Capítulo II, aborda desde una perspectiva general la caracterización socioeconómica de las cooperativas, para lo cual se aborda su distribución geográfica, se describe la evolución operativa, la estructura de sus afiliados, los impuestos declarados al fisco y la generación de empleo y salario entre otros

indicadores.

Capítulo III, detalla teóricamente de manera sencilla el concepto de ahorro y crédito, la clasificación del crédito, su importancia y los riesgos inherentes al mismo.

Capítulo IV, brinda la información necesaria para aceptar o rechazar la hipótesis sugerida, ya que se aborda el mercado crediticio de Guatemala, el multiplicador de los depósitos y finalmente se hace un análisis tanto de los créditos como de los depósitos, en las cooperativas federadas y en los bancos del sistema.

Finalmente se presentan las principales conclusiones del presente trabajo de investigación así como las recomendaciones sugeridas por el investigador.

CAPÍTULO I

NOCIONES CONCEPTUALES Y ECONÓMICAS SOBRE LAS COOPERATIVAS

Una cooperativa es la asociación voluntaria de personas que se unen para trabajar, con el fin de lograr beneficios para todos sus integrantes y para la comunidad en la que residen. Su principal objetivo no es el lucro, sino brindar un servicio y su Ley fundamental es la igualdad entre sus miembros, pues todos tienen los mismos derechos y obligaciones. Pretenden alcanzar una sociedad en la que el ser humano sea el eje fundamental de todo tipo de relaciones.

Este fue el espíritu que por el año de 1844 dio origen al cooperativismo, cuando un grupo de obreros ingleses crearon “la ciudad de rochadle”, una organización que legalmente establecida operaba como un almacén cooperativo y fue posible fundarla con los aportes de sus integrantes, por lo que hoy son conocidos como “los pioneros de rochdale”¹. Es así como este mecanismo de organización social dio vida a las cooperativas de ahorro y crédito, que es la unidad de análisis principal de la presente investigación.

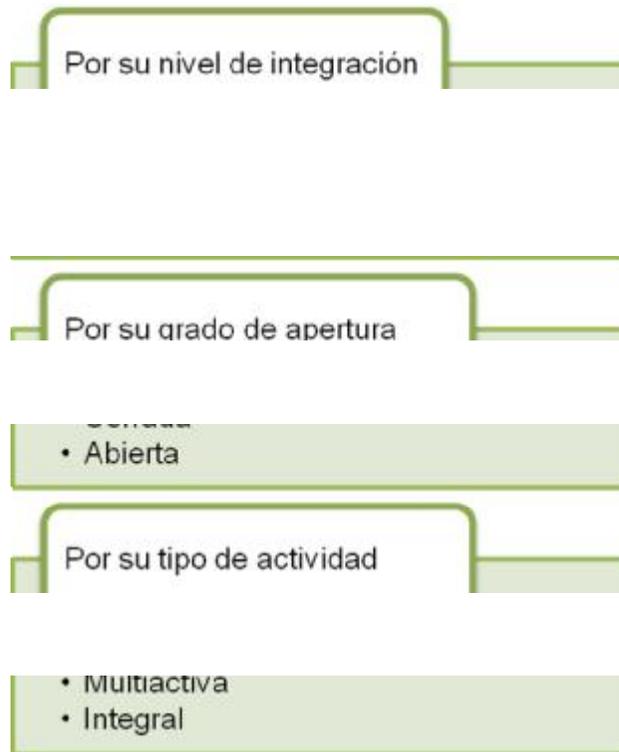
El cooperativismo de ahorro y crédito en Guatemala ha sido un mecanismo a través del cual, una franja poblacional de menores recursos principalmente ha tenido acceso a servicios financieros, que van desde préstamos, servicio de remesas familiares, cuentas de ahorro, seguros, tarjetas de crédito y débito. En el presente capítulo se destacan aspectos conceptuales e históricos de las cooperativas en general y de las cooperativas de ahorro y crédito en particular.

1.1 Clasificación de las cooperativas

La clasificación de las cooperativas puede darse de distintas maneras según la utilidad del investigador o institución interesada en clasificarlas, de forma general se muestra en la siguiente figura las posibles formas de clasificarlas.

¹ Holyoake, George Jacob. (1989): “Historia de los pioneros de Rochdale”. Buenos Aires: editorial INTERCOOP.

FIGURA 1
CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Cooperativas

1.1.1 Por su nivel de integración

Las cooperativas de primer grado son aquellas formadas por personas naturales solamente o por personas naturales y jurídicas sin fines de lucro e inician su denominación con la palabra “Cooperativa”. Las de segundo grado, son aquellas formadas por cooperativas de primer grado e inician su denominación social con la palabra “Federación” y no podrá haber más de una federación de la misma naturaleza. Por último, las cooperativas son consideradas de tercer grado cuando las de segundo grado se agrupan e inician su denominación social con la palabra Confederación y solo habrá una en el país.

1.1.2 Por su grado de apertura

De acuerdo a esta clasificación las cooperativas pueden ser cerradas o

abiertas; las cerradas son aquellas entidades que prestan sus servicios solamente a las personas que integran las mismas, es decir, a sus socios. Por ejemplo las cooperativas de ahorro y crédito de este tipo, tienen más seguridad debido a que se descuenta de los ahorros del prestatario, lo que corresponde al pago de algún préstamo en mora, por lo que presenta una mayor estabilidad económica, disminuyendo el nivel de morosidad. Por otra parte las cooperativas abiertas son aquellas que amplían sus servicios a personas que no necesariamente pertenecen a ellas.

1.1.3 Por su tipo de actividad

Las cooperativas se pueden clasificar de tres formas, en Cooperativas Especializadas, Multiactivas e Integrales². Las primeras son aquellas que desarrollan solamente una actividad económica, en cualquiera de los campos de producción, comercialización o financiamiento (por ejemplo cooperativas agrícolas, ganaderas, pesqueras, avícolas, agroindustriales, artesanales, mineras, madereras, confecciones y de ahorro).

Por su parte las Cooperativas Multiactivas, desarrollan actividades propias de cualquiera de los campos de la producción, comercialización y financiamiento, pero la diferencia con las especializadas consiste en que realizan en forma simultánea dos o más actividades (por ejemplo cooperativas de Producción agroindustrial o de servicios agro mercantil).

Finalmente las cooperativas Integrales, son aquellas que con sus actividades cumplen todo el ciclo económico: producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y/o servicios. Los socios de una cooperativa de este tipo, en forma colectiva producen determinados bienes y servicios, luego colocan sus productos en el mercado, distribuyéndose en centros de consumo para venderlos directamente a los socios y público en general.

² Serie de Cartillas "CAPACA"(1985): "Generalidades del Cooperativismo". Dirección Nacional Bogotá. Cartilla No. 1. Edición original.

1.2 Valores institucionales

Las cooperativas de cualquier índole cuentan con unos principios administrativos y operacionales que orientan su accionar a nivel local, nacional e internacional, estos principios se describen a continuación³:

- a) Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante el esfuerzo común.
- b) No perseguir fines de lucro, sino de servicios a sus asociados.
- c) Ser de duración indefinida y de capital variable, formado por aportaciones nominativas de igual valor, transferibles sólo entre los asociados.
- d) Funcionar conforme a los principios de libre adhesión, retiro voluntario, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa e igualdad de derechos y obligaciones de todos sus miembros.
- e) Conceder a cada asociado un solo voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que posea. El ejercicio del voto podrá ser delegado, cuando así lo establezcan los Estatutos.
- f) Distribuir los excedentes y las pérdidas, en proporción a la participación de cada asociado en las actividades de la cooperativa.
- g) Establecer un fondo de reserva irrepartible entre los asociados.
- h) Fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales.

Ahora bien, las cooperativas de ahorro y crédito federadas complementariamente a los valores institucionales anteriores, pretenden consolidar también los siguientes:

- a) Participación abierta y voluntaria: la participación es voluntaria a todos los que puedan hacer uso de sus servicios y que estén dispuestos a aceptar las responsabilidades correspondientes.

³ Artículo 4 de la Ley General de Cooperativas de Guatemala.

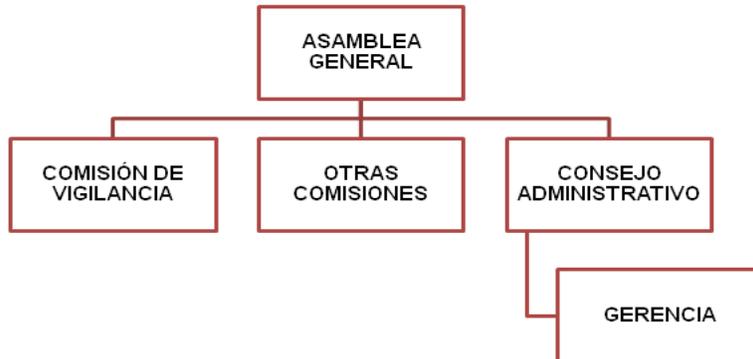
- b) Control democrático: los miembros disfrutan del igual derecho al voto y participan en las decisiones que afectan a la cooperativa, sin importar el monto de los ahorros, depósitos o volumen de transacciones.
- c) No discriminación: las cooperativas no hacen discriminación en lo que se refiere a raza, nacionalidad, sexo, nivel socioeconómico, religión y política.
- d) Servicios a miembros: los servicios están encaminados a mejorar el bienestar económico y social de todos los miembros.
- e) Retorno a los miembros: para fomentar el ahorro y poder conceder préstamos y brindar otros servicios a los miembros, los ahorros y depósitos devengarán una tasa equitativa de interés, de acuerdo con la capacidad de la cooperativa.
- f) Aumento de estabilidad financiera: es un objetivo primordial adquirir fortaleza financiera, incluyendo la existencia de reservas adecuadas y los controles internos que aseguren un servicio continuado a los miembros.
- g) Metas sociales: se promueven activamente la educación de sus miembros, directivos y empleados, además de público en general, en temas y principios económicos, sociales, democráticos y de solidaridad cooperativa.
- h) Cooperación entre cooperativas y otras instituciones: de acuerdo con la filosofía y las prácticas de integración de cooperativas, estas colaboran activamente entre cooperativas de ahorro y crédito, y con organismos nacionales e internacionales.
- i) Responsabilidad social: buscan promover el desarrollo humano y social.

El compromiso constante por alcanzar los valores mencionados anteriormente se justifica por el ideal de que cada persona no socia es un cooperativista en potencia y apropiadamente forma parte de la esfera de interés.

1.3 Estructura Orgánica

Dentro la estructura de las cooperativas de ahorro y crédito se identifica diferentes tipos de órganos, de acuerdo a su función y jerarquía. El reglamento de la Ley General de Cooperativas en su tercer artículo indica que, las cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas, tendrán como órganos sociales principales los siguientes:

FIGURA 2
ESQUEMA DE UNA COOPERATIVA



Fuente: Elaboración propia con datos del Acuerdo Gubernativo 7-79

Con la finalidad de mejorar la calidad de cada cooperativa, los órganos jerárquicos pueden ir aumentando o disminuyendo, principalmente por la especialización y la necesidad que para el buen funcionamiento requiera la entidad.

1.3.1 Asamblea General

Es el órgano supremo dentro de la organización y su carácter es eminentemente normativo. Las asambleas serán convocadas normalmente por el Consejo de Administración y cuando éste no lo haga de conformidad con los Estatutos, la Comisión de Vigilancia, deberá hacerlo, o cuando lo soliciten, por lo menos el veinte por ciento de los asociados activos. Existen dos clases de asambleas, la ordinaria y extraordinaria,

La primera se reúne por lo menos una vez al año, dentro de los noventa días que sigan al cierre del ejercicio del año y también en cualquier tiempo en que sea convocada, deberá ocuparse de los asuntos incluidos en la agenda, aprobar los estados financieros, la aplicación de los resultados, el informe de la administración y de la Comisión de Vigilancia, también de la elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y demás Comités creados según los Estatutos.

La asamblea extraordinaria se utilizan para tratar asuntos como la modificación de los estatutos, sancionar y remover a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comités, acordar la fusión e incorporación de la cooperativa a otras de igual finalidad, convenir la afiliación de la entidad a organizaciones de grado superior y conocer las causas de disolución si se diera el caso.

1.3.2 Consejo de Administración

Tiene a su cargo la administración de la cooperativa en grado inferior, en relación a la asamblea general, así mismo ejerce la representación legal y se integra con cinco personas como mínimo. Dirige la marcha de la cooperativa de ahorro y crédito de acuerdo a los estatutos, establece su reglamento interno, elabora a los demás directivos el plan estratégico y de actividades donde define su misión, se reúne regularmente para revisar los logros alcanzados, plantear cambios y formular recomendaciones.

1.3.3 Gerencia

El gerente es responsable de la administración, aplicando las políticas emanadas del Consejo de Administración y de las normas internas. Debe mantener los registros contables de manera de poder responder por todos los valores y bienes originados. El gerente tiene la facultad para contratar y despedir al personal, asignar sus funciones y supervisar el trabajo. Se espera que el gerente haga las recomendaciones tendientes a mejorar los servicios y pueda ejecutar los que así corresponda a su autoridad gerencial. El gerente tiene la responsabilidad de informar tanto a los cooperativistas como al Consejo de Administración.

1.3.4 Comisión de Vigilancia

Es el órgano de control y fiscalización de las funciones y operaciones administrativas y financieras de la cooperativa, los Estatutos determinarán el número de sus miembros, y el quórum para adoptar decisiones. Son

atribuciones de la Comisión de Vigilancia, además de las que se señalen en los Estatutos o por la Asamblea General, la realización de auditorías o instruir al Consejo de Administración que contrate servicios profesionales para ello, o solicitar este servicio a INACOP, revisar periódicamente los registros contables de la Cooperativa, convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, cuando de conformidad con los Estatutos, no lo haga el Consejo de Administración, presentar a la Asamblea General ordinaria el informe de sus actividades, practicar cortes de caja y arqueo de valores y velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de otros Comités.

1.3.5 Otras Comisiones

Se pueden crear otros comités que a juicio del Consejo de Administración, sean necesarios para el mejor funcionamiento de la entidad, por ejemplo en una cooperativa de ahorro y crédito siempre existe un comité de crédito. Dicho comité analiza las solicitudes de préstamos dentro de las políticas y límites fijados, teniendo la facultad para aprobarlas, rechazarlas, aplazarlas o modificarlas. El Comité de Crédito debe tomar en cuenta la solvencia moral y no fundar sus decisiones solamente en la existencia de una garantía, sobre todo cuando el propósito del préstamo es con fines productivos.

1.3.6 Diferencia en la estructura con bancos

La diferencia principal en su estructura se refiere a quién es el dueño de cada una de estas instituciones y de qué manera se favorece de esta situación. Los propietarios del banco son sus accionistas (se debe recordar que los bancos son sociedades anónimas) y para la toma de decisiones más importantes de la administración, su derecho a voto está directamente relacionado con el número de acciones que tengan: a más acciones, más votos. En cambio, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito los propietarios son sus socios y en este caso, cada persona equivale a un voto, sin importar las cuotas de participación o el capital que posea de la cooperativa.

Otra diferencia y sobre la cual descansa el resto de diferencias estructurales es que las funciones para los órganos que integran la administración de los bancos es más especializada, clara y delimitada para realizar sus operaciones financieras. Por ejemplo la forma como debería operar un banco de acuerdo a los niveles jerárquicos que se instruye en la Ley de Bancos (Decreto 19-2002), establece que los bancos deberán tener un Consejo de Administración integrado por tres o más administradores, quienes serán los responsables de la dirección general del banco.

Sin perjuicio de las demás disposiciones legales y contractuales que le sean aplicables dicho Consejo Administrativo del banco, tiene los deberes y atribuciones de ser responsable de la liquidez y solvencia del banco; definir la política financiera y crediticia del banco y controlar su ejecución; velar porque se implementen e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración; llevar a cabo evaluación y control de riesgos; velar porque las operaciones activas y contingentes no excedan los límites establecidos en la Ley; conocer y disponer lo que sea necesario para el cumplimiento y ejecución de las medidas de cualquier naturaleza que la Junta Monetaria o la Superintendencia de Bancos en el marco de sus respectivas competencias dispongan en relación con el banco y conocer los estados financieros mensuales y aprobar los estados financieros anuales de la entidad bancaria y del grupo financiero.

Por último, otra diferencia importante es la referente al perfil que tienen que tener los administradores de las entidades, ya que los bancos son más rigurosos que las cooperativas.

Por ejemplo, en la Ley de Bancos manda a que los miembros del Consejo de Administración y Gerentes Generales, o quienes hagan sus veces, se deben acreditar que son personas solventes, honorables, con conocimientos y experiencia en el negocio bancario y habilidades en la administración de riesgos financieros.

1.4 Reseña histórica

En Guatemala las comunidades indígenas practicaban en forma cooperativa el trabajo agrícola, no obstante el movimiento cooperativo tal como se conoce hoy en día, surgió como un movimiento social y económico impulsado principalmente por la emisión de Leyes⁴.

El 28 de enero de 1903 firmó el presidente Estrada Cabrera, el Decreto Gubernativo número 630, que se considera como la primera disposición legal que vino a establecer el régimen cooperativo⁵. En efecto, se estableció en dicho precepto, la “Ley de Sociedades Cooperativas”, que buscaba el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, principalmente al hacer hincapié en las nociones de previsión y de ahorro.

Lamentablemente no se determinaron bien en la Ley, las condiciones necesarias e indispensables que debieran reunirse para establecer una sociedad cooperativa, al punto que repetidamente era confundida con las asociaciones mutualistas. Esta desorientación desde un principio, originaría el estancamiento del sistema, malográndose las buenas disposiciones de aquella Ley, prestándose para que al amparo del cooperativismo, se hiciesen negocios comerciales, que defraudando a los cooperadores, traerían descrédito al sistema.

Tres años después, el 21 de noviembre de 1906 mediante el Decreto 669, se dictó la “Ley Protectora de Obreros” en ella se disponía que para el pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar, cada fábrica o taller debería crear una caja cooperativa de socorros y que podrían formarse cooperativas entre los patronos y obreros de una misma industria o de industrias diversas.

⁴Rodríguez Pórtela, Javier Isaías. (1994): Banco de Guatemala, Sección de Investigaciones Económicas. “Cooperativas de Ahorro y Crédito”. Página 2.

⁵ Romero Espinoza, Javier Estuardo. (2003): “Auditoría administrativa del área de Recursos Humanos, aplicada a una cooperativa de ahorro y crédito”. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Auditoría. Tesis.

En su reglamentación nuevamente no se fijó bien el concepto de cooperativismo, desorientando más a quienes no estaban bien compenetrados de lo que la cooperación significaba como sistema.

Años más tarde se dictó el Decreto 1405 “Ley de Instituciones de Crédito”, por medio del cual se establecieron las “cajas agrícolas”, que podían crearse por lo menos con siete agricultores, pertenecientes a una misma zona agrícola de la república; los fundadores asumirían las obligaciones de contribuir a los gastos de la caja, mediante las aportaciones de los fondos necesarios para su establecimiento, los socios eran mancomunada y solidariamente responsables y que no se repartirían dividendos ni utilidades.

Por Decreto 1545 y Acuerdo Gubernativo 3096 de fecha 18 de marzo de 1944 se estableció la “Ley de Crédito Agrícola”, que tenía por objeto el fomento de la agricultura, mediante el suministro de los fondos indispensables para las labores de la agricultura. Entre las funciones del departamento de crédito, que se designó a cargo del Banco Central de Guatemala, tenía como sus obligaciones, el fomento y vigilancia de las cajas agrícolas, que eran en aquel entonces, las instituciones reconocidas por la Ley.

Con el deseo de extender los sistemas de crédito rural en beneficio de los pequeños productores y a efecto de estimular el auge de la producción alimenticia, el poder nutritivo y adquisitivo de la población, se destinó el Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN- de Guatemala, para proceder a la apertura de agencias y cajas rurales, en las cabeceras departamentales o poblaciones de la República que se tuviera a bien crear.

En el mes de julio de 1949 mediante el Decreto número 643 se emitió la “Ley General de Cooperativas”, la cual dio un mayor impulso al cooperativismo guatemalteco. El Congreso de la República en junio de 1959, por medio del Decreto número 1,295 estableció que el fomento, expansión, asesoramiento y control del sistema cooperativo de crédito, producción, consumo, transporte urbano e interdepartamental y de otras clases, correspondía al Ministerio de Economía, exceptuando las asociaciones cooperativas agrícolas, pecuarias y

sus derivados, cuya funcionalidad estaría a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Finalmente en diciembre de 1978 se declara de interés nacional la promoción de las organizaciones cooperativas emitiendo para ello la “Ley General de Cooperativas” mediante el Decreto número 82-78 y su respectivo reglamento por Acuerdo Gubernativo número 7-79 del Ministerio de Economía. Este Decreto vino a dar vida al Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-⁶ y a la Inspección General de Cooperativa -INGECOP-⁷. La última modificación a la Ley mencionada fue lo relacionado a la inscripción y registro de asociaciones cooperativas a través del Acuerdo número 121-85.

Para darles un mayor impulso a las cooperativas de ahorro y crédito, surgió la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC- con la ayuda de la Agencia Internacional de Desarrollo -AID-. La federación fue fundada el 27 de Noviembre de 1963 por las siguientes siete cooperativas:

- ✓ La Inmaculada Concepción (Huehuetenango, Huehuetenango)
- ✓ Santa Eulalia (Santa Eulalia, Huehuetenango)
- ✓ Santa Ana (Malacatancito, Huehuetenango)
- ✓ San Cristóbal (cabricán, Quetzaltenango)
- ✓ La Asunción (Huitán, Quetzaltenango)
- ✓ De la Santa Cruz del Milagro (Guatemala, Guatemala)

La federación asumió una función muy importante, puesto que la Superintendencia de Bancos -SIB- no podía dar impulso efectivo al cooperativismo a su cargo, ya que no contaba con el personal específico para

⁶ Los objetivos fundamentales del INACOP, son cumplir y hacer cumplir las Leyes y reglamentos relacionados con las cooperativas, promover las necesidades de los grupos que lo soliciten o promuevan, y proporcionar asistencia técnica y administrativa a los grupos pre-cooperativos y a las cooperativas. Es un organismo especializado que contribuye al fortalecimiento social y al desarrollo empresarial de las cooperativas, a fin de mejorar el nivel de vida de los asociados.

⁷ INGECOP tiene como objetivos la supervisión, vigilancia, control y la correcta aplicación y manejo de los recursos de todas las asociaciones cooperativas de la República, con la tendencia de otorgarles la asesoría necesaria para fortalecer la administración, velando porque el desarrollo de éstas se encuentre enmarcado dentro de los preceptos de la Ley General de Cooperativas, sus Estatutos y demás Leyes que sean aplicables.

la promoción y asistencia técnica respectiva, lo cual era responsabilidad del extinto Departamento de Fomento Cooperativo adscrito al Crédito Hipotecario Nacional. Entre los años de 1981 a 1985 ocurrió un período de consolidación, en el cual se tomaron acciones importantes, tales como: el mejoramiento administrativo, la depuración de cooperativas y asociados inactivos, el combate a la morosidad, la capitalización institucional, revisión de los mecanismos de captación y distribución de recursos financieros⁸.

Para finales del año 2008 -FENACOAC- contaba con 27 cooperativas afiliadas y poseía en conjunto una participación de más de 826,000 usuarios en todo el país. Actualmente esta federación es miembro tanto del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (World Council of Credit Unions -WOCCU-), así como de la Central de Estudios Cooperativos -CENDEC-, entidad que se dedica a la capacitación del recurso humano de todo tipo de cooperativas.

1.5 Funcionamiento básico de una Cooperativa de Ahorro y Crédito

Los servicios de una cooperativa de ahorro y crédito están encaminados a mejorar el bienestar económico y social de todos los miembros, es por ello que requieren para su buen funcionamiento de recursos financieros, los cuales son aportados por sus miembros. Por lo que el dinero fluye de los cooperativistas hacia la cooperativa y de ésta al cooperativista en una variedad de maneras, tal como se muestra en la figura de abajo⁹.

Las personas se afilian a la cooperativa pagando su cuota de ingreso, de aportaciones y depositando sus ahorros, a través de varios instrumentos, como lo son los ahorros retirables, depósitos a plazo fijo, entre otros. Por otra parte los miembros devuelven el dinero a la cooperativa, al pagar cuotas de sus préstamos y el interés correspondiente.

⁸ Rodríguez Pórtela, Javier Isaías. (1994): Banco de Guatemala. Sección de Investigaciones Económicas. "Cooperativas de Ahorro y Crédito". Página 26.

⁹ Instituto Nicaraguense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa -INPYME- (2002): "el cooperativismo". Página 3.

Para poder conceder préstamos, distribuir atractivas utilidades y brindar otros servicios a los cooperativistas, los ahorros devengan una tasa equitativa de interés, de acuerdo con la capacidad de la cooperativa. Los excedentes derivados de las operaciones crediticias, una vez asegurados los niveles de reservas apropiados y creados otros fondos, serán distribuidos entre los cooperativistas en proporción a sus transacciones.

FIGURA 3
FLUJOS MONETARIOS DE UNA COOPERATIVA



Fuente: Elaboración propia

Para que la cooperativa de ahorro y crédito funcione eficientemente, es esencial que cada persona y cada organismo directivo entiendan el papel que desempeña en la organización y conozca las funciones que corresponden a los otros cuerpos directivos. La cooperativa opera con un Consejo de Administración y comités auxiliares, los cuales son electos en Asamblea General ordinaria, siendo todos estos cargos son de carácter voluntario.

1.6 Marco jurídico

En Guatemala las cooperativas están reguladas por la Ley General de

Cooperativas¹⁰, la cual tiene como objetivo regular, fomentar y proteger la creación y funcionamiento de las cooperativas. Esta Ley hace referencia a la fiscalización de las cooperativas por parte del Estado, a través de INACOP, como un órgano especializado para centralizar, orientar y coordinar a las asociaciones cooperativas, mediante la formulación de estatutos uniformes para cada cooperativa.

La Ley General de Cooperativas es muy genérica, por lo cual las cooperativas de ahorro y crédito federadas utilizan complementariamente una normativa prudencial, la cual ha contribuido a mejorar la salud financiera y administrativa del sistema por medio de la observancia general de las distintas normas y procedimientos, basados en la identificación y cuantificación de riesgos financieros y administrativos reales o potenciales. La última actualización de dicha normativa fue realizada en el año 2002, pero actualmente ya está en proceso de revisión la actualización a esta normativa.

Entre los aspectos sobresalientes de la normativa prudencial es la inclusión de límites de concesión de créditos (principalmente los otorgados a directivos y empleados), el análisis, la administración y control de morosidad, inspección de efectivo y cuentas líquidas equivalentes de efectivo, inversiones financieras y no financieras, administración de activos extraordinarios, depósitos de ahorro y plazo, capital y manejo de información contable y extracontable.

De acuerdo a la legislación vigente, las cooperativas podrán constituirse por escritura pública o bien por acta constitutiva de la misma, autorizada por el alcalde de la jurisdicción y contendrá además de los requisitos generales de dichos instrumentos, los siguientes: el tipo de cooperativa, la denominación, el objeto social, el domicilio, el valor de las aportaciones, su forma de pago y de reintegro, la forma de constituir las reservas, las reglas de distribución de los resultados obtenidos durante el ejercicio contable respectivo, el porcentaje que se destine a la reserva por cuentas incobrables, el cual no puede ser inferior al cinco por ciento (5.0%) de los excedentes, la forma de transmitir las

¹⁰ Decreto 82/78, Ley General de Cooperativas emitida en el año 1978.

aportaciones entre los asociados, la forma en que se otorga la representación legal de la cooperativa, fijación del periodo del ejercicio contable, reglas para la disolución o liquidación de la cooperativa y los estatutos de la cooperativa o indicación de si se adoptan estatutos uniformes aprobados por el INACOP.

La legislación establece que las cooperativas se disolverán por cualquiera de las causas siguientes: por la disminución del número de asociados a menos de veinte, por hacerse imposible el cumplimiento de los fines para los cuales se constituyeron, por voluntad de los dos tercios de los asociados reunidos en Asamblea General convocada especialmente para el efecto, por la pérdida de más del sesenta por ciento (60.0%) del capital social, siempre que esta situación sea irreparable y por fusión o incorporación a otra cooperativa.

Legalmente las cooperativas gozan de la protección del Estado¹¹, mediante la ayuda técnica y financiera necesaria, pero especialmente las siguientes: exención total del impuesto del papel sellado y timbres fiscales; exención del impuesto sobre compra-venta, permuta y adjudicación de inmuebles, herencias, legados y donaciones, cuando sean destinados a los fines de las cooperativas; exoneración de impuestos, derechos, tasas y sobrecargos en las importaciones de maquinaria, vehículos de trabajo, herramientas, instrumentos, insumos, equipo y material educativo, sementales y enseres de trabajo agrícola, ganadero, industrial o artesanal, siempre que no se manufacturen en el país o en el área centroamericana. Esta exoneración será aplicada en cada caso por el Ministerio de Economía, previo dictamen favorable de -INACOP- comunicada al Ministerio de Finanzas Públicas para los efectos aduanales.

En lo referente a legislación más reciente, se hace referencia al Decreto número 2-2010 del Congreso de la República, por medio del cual se modifica el Decreto 26-95 del Congreso de la República “Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros”, estableciendo que las cooperativas legalmente autorizadas, se encuentran exentas del Impuesto Sobre Productos Financieros.

¹¹ Artículo 23 de la Ley General de Cooperativas de Guatemala.

En el Artículo 25 de la Ley General de Cooperativas se establece que el Estado impulsará una política financiera de apoyo al movimiento cooperativo, y para tal efecto situará en el Banco de Guatemala los fondos necesarios para financiar parcial o totalmente los programas que se estimen para brindar ese apoyo, pero que dichos fondos serán canalizados únicamente a través del sistema bancario nacional; es por eso que vale la pena señalar, que el Estado debería considerar darle participación a las cooperativas de ahorro y crédito en las operaciones financieras también y no sólo a los bancos del sistema, ya que ello ayudaría para que la población tenga mayor credibilidad en las cooperativas.

En cuanto a la legislación interna de las cooperativas, se regirán por sus estatutos¹², que no son más que reglas de funcionamiento, los cuales deben contener por lo menos las siguientes consideraciones:

- a) La forma en que se administra y fiscaliza internamente la cooperativa, sus órganos, atribuciones y período de sus integrantes.
- b) Manera en que se ejercerá la representación legal.
- c) Requisitos de las convocatorias a Asambleas Generales y mayoría requerida para la validez de sus resoluciones.
- d) Plazo de reunión de la Asamblea General anual para elegir a los miembros de los órganos de la cooperativa, conocer y aprobar los estados financieros y los informes de los órganos obligados a presentarlos. La asamblea anual podrá conocer otros asuntos que ameriten ser conocidos por ella.
- e) Reglas para la disolución y liquidación de la cooperativa. Los sobrantes, si los hubiere, solamente pueden usarse para la promoción del movimiento cooperativo y en consecuencia, se entregarán a la federación a que pertenezca la cooperativa en cuestión, y en su defecto, a la confederación.
- f) Los requisitos necesarios para la reforma de los Estatutos. En todo caso será necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en una asamblea general expresamente convocada, para conocer de la reforma a los Estatutos. Acordada la reforma, ésta deberá inscribirse en la INACOP.

¹² Artículo 10 de la Ley General de Cooperativas de Guatemala.

En cumplimiento a uno de los objetivos de la presente investigación, se determino que además de la Ley general de Cooperativas y sus respectivos estatutos, las cooperativas se encuentran reguladas por el Código de comercio, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado especial para Protocolos, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Código de Trabajo, Régimen de Seguridad Social, entre otros. Es de esta cuenta, que se puede establecer que aunque exista un marco regulatorio para las cooperativas de ahorro y crédito, este se considera débil aun, ya que no suele ser especializado en el tema de intermediación financiera, principal actividad de la unidad de análisis de la presente investigación.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Dentro las actividades económicas y financieras que se generan con el funcionamiento de las cooperativas, básicamente destaca la creación de empleo, el intercambio de bienes y servicios, acceso a servicios de salud, transporte y financiamiento entre otras, es por ello que la importancia socioeconómica que representan las cooperativas de ahorro y crédito se asocia con la participación en algunas de las actividades que se mencionaron anteriormente. En el presente capítulo se destacan aspectos económicos sobresalientes de las cooperativas en general, haciendo énfasis en las cooperativas de ahorro y crédito.

El establecimiento de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina estuvo a cargo de activistas sociales, como sacerdotes católicos y voluntarios del cuerpo de paz, impulsados por el deseo de ayudar a grupos de escasos recursos. Por lo general, las cooperativas de ahorro y crédito carecían de una administración profesional, la recuperación de sus préstamos era insuficiente, y no generaban ni retenían ganancias para su expansión futura.

También acostumbraban mantener muy bajas las tasas de interés a fin de beneficiar a sus miembros prestatarios. El hecho de que fueran bajas las tasas de interés aplicadas a los préstamos significaba que las tasas de interés para depósitos también se mantenían bajas. No obstante, con la contribución considerable de fondos en forma de donaciones y préstamos blandos, muchas cooperativas de ahorro y crédito lograron su expansión a pesar de las deficiencias descritas anteriormente¹³.

Años más tarde, con la eliminación de la mayor parte del financiamiento proveniente de donantes en los años ochenta y noventa, las cooperativas de

¹³ Banco Interamericano de desarrollo -BID-(2000): Revista "MicroEmpresa - Informe de avances" enero, volumen No.2, pagina 2.

ahorro y crédito de toda América Latina entraron en un período de crisis y de oportunidad de rehabilitación, dicha oportunidad significó para algunas entidades un rumbo de crecimiento vigoroso, logrando una buena dosis de salud financiera. Por lo general lo han hecho mediante una campaña agresiva de movilización de ahorros, una estricta atención al control de la morosidad y una política de generación y capitalización de ganancias. Para el caso de Guatemala el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito se pueden distinguir básicamente dos fases, por las cuales estas instituciones han ido modificando la forma general de gestionar las operaciones financieras¹⁴.

2.1 Distribución geográfica

Según el tercer censo cooperativo elaborado por el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP- indica que a diciembre del año 2008, se tenía el registro en Guatemala una cooperativa de tercer grado, 13 de segundo grado y 648 cooperativas de primer grado (incluye federadas y no federadas), de las cuales sobresale la participación de las cooperativas agrícolas con 43.1% y las cooperativas de Ahorro y Crédito 29.6% del total de cooperativas censadas.

CUADRO 1
ESTRUCTURA DE LAS COOPERATIVAS EN GUATEMALA

REGIÓN	TOTAL	Agrícola	Ahorro y Crédito	Consumo	Producción	Vivienda	Pesca	Transporte	Comercio	Servicios especiales
I	131	10	50	13	6	23	5	14	2	8
II	90	65	8	7	3	0	0	2	5	0
III	34	16	17	0	1	0	0	0	0	0
IV	45	26	11	1	3	0	3	1	0	0
V	66	32	14	3	7	3	0	0	7	0
VI	130	47	48	9	10	7	3	2	0	4
VII	103	46	42	4	5	2	0	0	3	1
VIII	49	37	2	3	1	1	0	3	2	0
TOTAL	648	279	192	40	36	36	11	22	19	13

Fuente: III Censo Cooperativo realizado en el año 2008

¹⁴ Rodríguez Pórtela, Javier Isaías (1994). Banco de Guatemala, Sección de Investigaciones Económicas. "Cooperativas de Ahorro y Crédito". Página 11.

Las regiones que se presentan en el cuadro 1 están distribuidas de la siguiente manera: Región I departamentos de Guatemala y Escuintla; Región II Alta Verapaz, Baja Verapaz e Ixcán; Región III Zacapa, Chiquimula, Izabal y el Progreso; Región IV Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa; Región V Chimaltenango y Sololá; Región VI Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, San Marcos y Suchitepéquez; Región VII Santa Cruz, Quiche, Huehuetenango y Nebaj y Región VIII Santa Elena Flores, Petén, La Libertad y Poptún.

Al respecto vale la pena mencionar que sólo las regiones I, VI y VII concentran alrededor del 56.0% de las cooperativas, lo cual evidencia que existen nichos de mercado para expandir la participación de las cooperativas en el resto de las regiones, por ejemplo en la región III que representa la menor participación.

Para simplificar la ubicación de las cooperativas de ahorro y crédito y utilizando la metodología de FENACOAC se dividen en tres regiones el país, la primera abarca los departamentos del Sur-Occidente (Huehuetenango, Quiche, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla), la segunda región concentra a los departamentos centrales (Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa) y la tercera región concentra a los de Nor-Oriente (Peten, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Chiquimula e Izabal).

CUADRO 2
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COOPERATIVAS

Región I	Región II	Región III
COOPERATIVA ACREDICOM	COOPERATIVA COPECOM R.L.	COOPERATIVA COOSANJER R.L.
COOPERATIVA COLUA R.L.	COOPERATIVA ECOSABA R.L.	COOPERATIVA SAN MIGUEL GUALAN R.L.
COOPERATIVA LA ENCARNACION R.L.	COOPERATIVA TONANTEL R.L.	COOPERATIVA GUAYACAN R.L.
COOPERATIVA COSAMI R.L.	COOPERATIVA GUADALUPANA R.L.	COOPERATIVA COOSAJO R.L.
COOPERATIVA COOSADECO R.L.	COOPERATIVA UPA	COOPERATIVA COBAN
COOPERATIVA SALCAJA R.L.	COOPERATIVA MOYUTAN R.L.	COOPERATIVA COOTEUCU R.L.
COOPERATIVA EL BIENESTAR R.L.	COOPERATIVA HORIZONTES R.L.	COOPERATIVA COOPSAMA
COOPERATIVA SAN PEDRO R.L.	FENACOAC R.L.	COOPERATIVA CHQUIMULJA
COOPERATIVA YAMAN KUTX R.L.		
COOPERATIVA UNION POPULAR R.L.		

Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Al comparar la distribución de las agencias del sistema bancario a diciembre del 2008 y clasificándolas de acuerdo a las regiones de las cooperativas de ahorro y crédito presentadas anteriormente, se logró determinar que en la región I existen 536 agencias bancarias, en la segunda región 1,576 y en la tercera región 424; esto permite determinar que la expansión de las cooperativas será limitada principalmente en la región II.

2.2 Evolución Operativa

Las cooperativas de Ahorro y Crédito se promovieron al crearse el Departamento de Fomento Cooperativo en el año 1944, surgiendo en 1946 la primera Cooperativa dedicada a esta actividad en Chimaltenago; ya para el año 1953 el número se había incrementado a 19 cooperativas. Con el desarrollo de esta clase de organizaciones y para darles un mayor impulso, surgió posteriormente la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC- promovida por la Agencia Internacional de Desarrollo -AID-.

2.2.1 Modelo de desarrollo tradicional

Las cooperativas de ahorro y crédito en sus inicios siguieron un modelo de desarrollo fundamentado en la teoría de que los pobres de las áreas rurales carecían de los recursos necesarios para ahorrar; por lo que no existía potencial para el desarrollo, entonces la prioridad era llegar a este segmento de población.

Bajo este modelo tradicional, los ahorros de los socios en certificados de aportación constituían la piedra angular del capital de la cooperativa y se convirtieron en la fuente primaria de financiamiento interno. Dichos certificados de aportación carecían de liquidez y no se les podía retirar a menos de que el miembro quisiera desafiliarse; no tenían una tasa de retorno explícita y se utilizaban para determinar los montos de los préstamos.

Por lo tanto, la única razón para que el miembro ahorrara en una cooperativa era obtener un préstamo; lo cual desalentaba los ahorros, alentaba las

solicitudes de crédito y obligaba a los ahorrantes a subsidiar a los que solicitaban créditos. Dichas solicitudes de crédito se evaluaban revisando el historial del crédito del miembro y comparando el saldo de certificados de aportación de éste frente a la solicitud de préstamo. Asimismo, se carecía de garantías sólidas y de estimaciones para préstamos incobrables, lo que exponía a las cooperativas a riesgos excesivos¹⁵.

La inestabilidad del modelo tradicional se caracterizaba por un sistema anticuado de subsidios y de prácticas institucionales deficientes; lo cual hizo necesario que a finales de los ochenta se impulsara un nuevo modelo de cooperativa más moderna y con un enfoque más empresarial con el objeto de ser competitivas en el mercado, independientes financieramente, seguros en su capitalización y viables económicamente para ofrecer servicios a sus miembros.

2.2.2 Modelo de desarrollo empresarial

El nuevo modelo emergió a finales de los años ochenta y principio de los noventa y fue diseñado para que las cooperativas fueran más competitivas en el mercado apoyándose como piedra angular en los depósitos de ahorro, los cuales constituyen la fuente primaria de los fondos que se pueden prestar. Esta práctica surge de las diversas deliberaciones entre dirigentes de las cooperativas y personal del Proyecto de Fortalecimiento Cooperativo (PFC), éste último elaborado por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, contratado por -AID-.

Este nuevo modelo trajo implicaciones, en lugar de certificados de aportación se cambió por depósitos de ahorro y cuentas de aportación, cambios a favor de una capitalización de las utilidades, un análisis de crédito basado en la capacidad de pago, se ajustó la tasa de interés en los depósitos de ahorro para competir con los bancos del sistema, además, fue necesario incrementar la tasa de interés de los préstamos, para poder cubrir los costos financieros de las

¹⁵ *Ibidem*. Página 11.

intermediación y administración.

Esta situación, dio como resultado que los depósitos de ahorro crecieran rápidamente, por lo que las cooperativas cambiaron su posición de escasez de fondos a una situación de exceso de liquidez, con lo cual podían financiar créditos más grandes. El cambio de modelo se puede apreciar en la composición de las captaciones de las cooperativas entre los años de 1988 y 1992 cuando el nuevo modelo prácticamente ya estaba desarrollado. Durante este periodo los depósitos de ahorro aumentaron 49.7 millones de quetzales, mientras la cuenta de aportaciones solamente aumentaron 25.4 millones de quetzales; para el año 1988 los depósitos de ahorro representaban el 34.2% de la fuente de recursos, sin embargo para 1992 representaban el 56.4% del total de captaciones.

CUADRO 3
ESTRUCTURA DE LAS PRINCIPALES CAPTACIONES
(MILLONES DE QUETZALES)

CONCEPTO	1988		1989		1990		1991		1992	
	Valor	Estructura	Valor	Estructura	Valor	Estructura	Valor	Estructura	Valor	Estructura
Aportaciones de los socios	21.9	65.8%	26.5	63.5%	31.3	55.0%	34.7	50.0%	47.3	43.6%
Depósitos de ahorro	11.4	34.2%	15.3	36.5%	25.6	45.0%	34.7	50.0%	61.1	56.4%
TOTAL	33.2	100.0%	41.8	100.0%	56.9	100.0%	69.4	100.0%	108.3	100.0%

Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El cambio de la estructura de aportaciones permanentes de bajo costo a cuentas de ahorro volátiles de alto costo, propiciaron la necesidad de mantener niveles adecuados de encaje, en tal sentido se requirió que las cooperativas mantuvieran el 10.0% de sus depósitos de ahorro en FENACOAC y un 10.0% adicional en un banco del sistema.

Además, se tomaron acciones en cuanto a la morosidad de los préstamos para mejorar la calidad de los activos, debido a que ésta se medía dividiendo la suma de la cartera afectada entre el total de la cartera; esta práctica subestimaba la gravedad de morosidad en los préstamos e ignoraba el

potencial de pérdidas totales; es por ello que se adoptó una metodología estricta, la cual consistía en que si había atraso en un pago, se reportaba todo el saldo del préstamo como moroso en el mes siguiente y se le estableció una estimación para cuentas incobrables suficiente para cubrir el 35.0% del saldo vigente¹⁶.

2.3 Importancia socioeconómica de las cooperativas de ahorro y crédito

Durante muchos años estas entidades han canalizado créditos hacia el sector de la pequeña y mediana empresa, como también hacia aquellas familias que necesitaban potenciar su desarrollo económico. Desde mediados de la década de los años 80, y sobre todo a partir de la creación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros de 2002, las cooperativas de ahorro y crédito se vieron excluidas por una política hostil que intentaba ajustar el modelo en beneficio de los sectores concentrados de la economía.

De tal suerte, se pudo observar cómo una cantidad de bancos del sistema dejaron de funcionar o se fusionaron con otros, con el firme propósito de sostenerse más allá de una estructura que generaba mecanismos para limitar y afectar su campo de acción. Sin embargo, la totalidad de instituciones que funcionaban dentro del sistema de cooperativas de ahorro y crédito pudieron resistir la competencia y las presiones del sistema bancario que buscaba concentrar la actividad financiera en búsqueda de un alto rendimiento.

El sistema cooperativo de ahorro y crédito, a pesar de las dificultades provocadas por la política hostil mencionada anteriormente, no se vio drásticamente afectado, fundamentalmente debido a las medidas, tanto de índole institucional como de índole operativo/comercial, que se implementaron para hacer frente a esta situación.

Un servicio que sin duda alguna le da mucho valor social e importancia a las

¹⁶ Rodríguez Pórtela, Javier Isaías (1994): Banco de Guatemala, Sección de Investigaciones Económicas. "Cooperativas de Ahorro y Crédito". Página 25.

Cooperativas de Ahorro y Crédito dentro de la economía guatemalteca, es el servicio de remesas familiares, el cual se puede realizar mediante las empresas Vigo y Moneygram; es sabido por los economistas, el grado de importancia que representan las remesas familiares para la economía guatemalteca, tanto por la dependencia económica de muchas familias, como el aporte de un saldo superavitario en las transferencias corrientes netas en la balanza de pagos, a diciembre del año 2008 las remesas familiares se ubicaron en US\$4,303.3 millones, monto superior en US\$203.3 millones al registrado en 2007.

Se realizaron las indagaciones necesarias para establecer qué cantidad de remesas ingresaron mediante las cooperativas de ahorro y crédito de esos US\$203.3 millones; y así establecer el grado de importancia, sin embargo no se pudo obtener dicha información tanto en -FENACOAC- como en el Banco de Guatemala, por considerarse información de reserva.

Por otra parte, al establecer la relación del número de afiliados a las cooperativas de ahorro y crédito respecto a la Población Económicamente Activa -PEA-¹⁷, resulta ser que los afiliados representan alrededor de una sexta parte de dicha población, teniendo un crecimiento sostenido, que año tras año se ha ido consolidando, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 4
PEA Y AFILIADOS A FENACOAC

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Total Afiliados	557,002	619,154	681,503	753,703	826,357
PEA	4,990,000	5,027,866	5,031,234	5,034,601	5,037,969
Participación de afiliados en la PEA	11.2%	12.3%	13.5%	15.0%	16.4%

Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

La generación de empleo del movimiento cooperativo (incluye los tres grados

¹⁷ De acuerdo al informe de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y previsión social correspondiente al año 2009, define la PEA como un término acuñado por la ciencia económica para describir, dentro de cierto universo de población delimitado, al grupo de personas que son capaces de trabajar, es decir, las que trabajan y las desempleadas que buscan trabajo.

de cooperativas), es muy importante tanto por el volumen de trabajo como por los flujos reales y monetarios que se pueden desprender del empleo. A diciembre del año 2008 el movimiento contaba con 100,200 trabajadores, de los cuales el 60.0% corresponden al género masculino y tan sólo el 10.0% de empleos se encontraba de una forma temporal.

CUADRO 5
CREACIÓN DE EMPLEO POR LAS COOPERATIVAS

Tipo de Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Permanente	53,309	36,014	89,323
Temporal	7,411	3,466	10,877
TOTAL	60,720	39,480	100,200

Fuente: III Censo Cooperativo realizado en el año 2008

Respecto del pago al factor trabajo como resultado la gran cantidad de empleo que genera el sistema cooperativo en general, es evidente la importancia en particular de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en este desembolso, ya que alrededor del 50.0% pertenece a dichas entidades, tanto federadas como no federadas.

CUADRO 6
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS POR LAS COOPERATIVAS
(MILLONES DE QUETZALES)

Clase de Cooperativa	Empleos permanentes	Empleos temporales	TOTAL
Agrícola	19.8	8.6	28.4
Ahorro y Crédito	88.7	1.3	90.0
Consumo	3.0	0.1	3.1
Producción	1.9	0.3	2.2
Vivienda	1.7	0.1	1.8
Pesca	0.9	2.0	2.9
Transporte	4.9	0.1	5.0
Comercio	1.4	0.2	1.5
Servicios especiales	3.8	2.8	6.7
Confederación	21.2	2.7	23.9
Inacop e Ingecop	18.0	0.0	18.0
TOTAL	165.3	18.2	183.5

Fuente: III Censo Cooperativo realizado en el año 2008

Otro tipo de aporte que el sistema cooperativo hace a la economía, se puede considerar a través de las finanzas públicas, para el periodo 2008 estas instituciones pagaron Q175.0 millones al fisco, donde nuevamente las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen una participación importante, ya que representan el 36.0% del monto pagado.

CUADRO 7
IMPUESTOS PAGADOS POR LAS COOPERATIVAS
(MILLONES DE QUETZALES)

Clase de Cooperativa	ISR	IVA	IPF	OTROS	TOTAL
Agrícola	21.2	23.6	2.6	0.9	48.2
Ahorro y Crédito	29.9	6.8	26.8	0.2	63.6
Consumo	0.6	2.9	0.0	0.0	3.4
Producción	0.1	22.3	0.0	0.0	22.4
Vivienda	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2
Pesca	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2
Transporte	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Comercio	0.3	0.5	0.0	0.0	0.9
Servicios especiales	0.1	0.5	0.0	0.0	0.6
Federación y Confederación	0.8	29.3	5.1	0.7	35.8
TOTAL	53.1	86.2	34.4	1.7	175.4

Fuente: III Censo Cooperativo realizado en el año 2008

Hasta el momento se ha examinado parte de la importancia socioeconómica que representan el sistema cooperativo en general, puntualizando el peso relativo que representan las que se dedican a ofrecer servicios de ahorro y crédito, en el siguiente apartado se evaluará más a detalle las cooperativas de ahorro y crédito federadas que son objeto de análisis de la presente investigación.

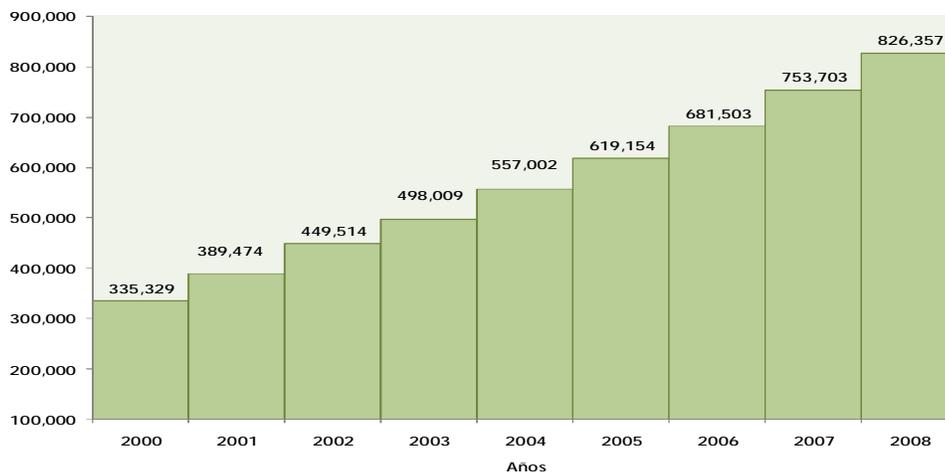
2.4 Análisis del sistema cooperativo de ahorro y crédito en Guatemala

El movimiento cooperativo guatemalteco se sitúa actualmente como un elemento relevante en la consecución del desarrollo económico y social del país, tanto por el crecimiento sostenido que han tenido en los últimos años, como por la presencia en las principales actividades productivas de Guatemala, es así como surge la necesidad de contar con información que permita darle

seguimiento a estas entidades.

El objetivo de una cooperativa de ahorro y crédito en Guatemala es llevar a cabo de forma similar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que puedan realizar los bancos del sistema, de conformidad con la Ley de Bancos y de Grupos Financieros (Decreto No. 19-2002) y en cumplimiento de su función social, las cooperativas también prestan servicios no financieros, como la educación (exceptuando algunos casos) ajustándose de esta manera a los principios cooperativos, con el fin de promover el desarrollo económico, cultural y social.

GRÁFICA 1
ASOCIADOS DEL SISTEMA COOPERATIVO FEDERADO
DE AHORRO Y CRÉDITO



Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Siendo así, el movimiento cooperativo de ahorro y crédito federado en Guatemala a diciembre del año 2008 concentraba aproximadamente el 6.3% de la población nacional¹⁸, es decir alrededor de unos 826,000 asociados y representa un 17.3% de la población ocupada (4.9 millones de habitantes)¹⁹. El crecimiento significativo de los asociados de las cooperativas de ahorro y

¹⁸ De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística la población es de 13.2 millones de habitantes.

¹⁹ De acuerdo al informe de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y previsión social correspondiente al año 2009, define la Población Ocupada, como todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia, o bien, que tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedad, licencias, vacaciones, etc.

crédito en los últimos ocho años se puede apreciar en la gráfica anterior.

El comportamiento de la adhesión de usuarios del sistema ha sido muy dinámica en los últimos años, ya que presenta un crecimiento promedio de 10.4% durante el periodo de análisis, su mayor crecimiento fue durante los años 2004 y 2005, cabe señalar que la participación del género masculino es predominante durante el periodo de análisis.

CUADRO 8
ESTRUCTURA DE AFILIADOS A FENACOAC

Afiliados	2004	2005	2006	2007	2008
Hombres	41.1%	41.2%	41.8%	42.2%	41.9%
Mujeres	32.1%	33.4%	34.5%	34.7%	34.8%
Género no reportado	26.8%	25.4%	23.7%	23.1%	23.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Crecimiento anual	11.6%	10.6%	9.6%	10.2%	9.8%

Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

A finales del año 2008, el Sistema Cooperativo Federado de Ahorro y Crédito tenía 170 puntos de servicio, con una cobertura en los 22 departamentos del país, conformada por 135 municipios atendidos y 197 municipios potenciales.

La marca “Mi coope” que es la imagen de las cooperativas de ahorro y crédito federadas de Guatemala, es propiedad de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC-. El propósito de la marca es mejorar la competitividad de las cooperativas afiliadas a la federación y fortalecer la integración del sistema.

Las cooperativas federadas que hacen uso de la marca “Mi coope” deben llenar una serie de requisitos y disciplinas financieras para garantizar la solvencia y solidez de las cooperativas integradas al sistema federado, entre las que se puede mencionar: la obligación que los órganos directivos estén integrados en pleno funcionamiento, que la estructura organizacional sea funcional con personal remunerado, devengando salarios superiores al mínimo establecido legalmente, deberá estar inscrita en el Seguro Social, físicamente debe contar

con ambientes adecuados, sistemas de seguridad y buena imagen pública, la ubicación debe ser en un municipio que cuente al menos con infraestructura mínima (carretera, transporte, teléfono, etc.) y que no haya otro punto de servicio de cooperativa afiliada, excepto en mercados considerados potenciales, como cabeceras departamentales.

Financieramente deben suscribir convenio de encaje cooperativo (10.0% sobre cuentas hasta Q300 mil y 15.0% sobre cuentas mayores), depositar las aportaciones requeridas (1.0% del total del activo del último año), tener en activos netos más de Q.20 millones, los integrantes de los órganos directivos y empleados no deben presentar mora en los préstamos adeudados a la cooperativa, el índice de morosidad debe ser menor al 10.0%, el activo improductivo menor al 5.0% del total del activo, crecimiento del activo, ahorros y préstamos mayor a la inflación, capacidad para crear estimaciones para préstamos de dudoso cobro (35% para morosidad menor de 12 meses y 100% para mayores de 12 meses) y finalmente deben tener viabilidad de la Cooperativa para alcanzar, en un período no mayor a un año, los estándares mínimos siguientes:

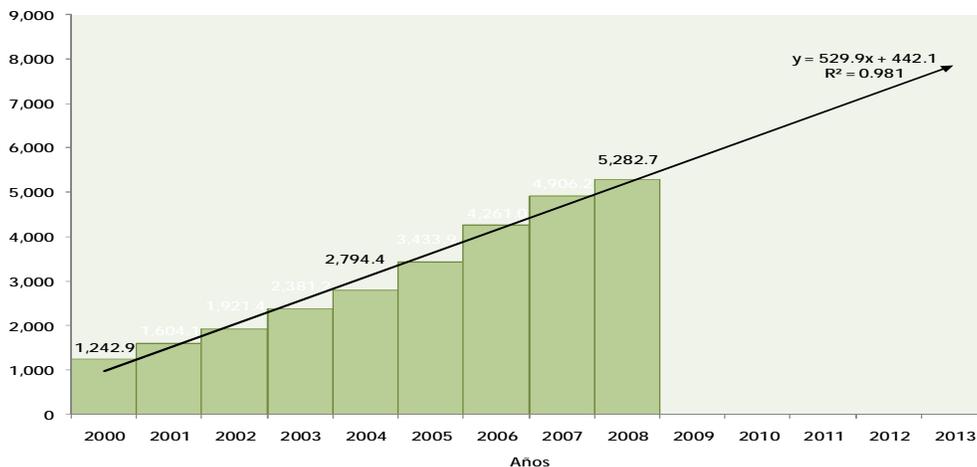
- ✓ Estructura de préstamos al activo entre 50.0% y 80.0%.
- ✓ Capital Institucional Neto mayor a 5.0%.
- ✓ Tasas activas y pasivas competitivas.
- ✓ Costo operativo menor que 10.0%.
- ✓ Excedente mayor al 1% del activo total promedio.

Luego de mencionar los requisitos para que una cooperativa sea federada es oportuno mencionar también los beneficios que se obtiene de ser afiliada, entre los que se puede mencionar: ser parte de una federación con prestigio a nivel de América Latina, defensa legal, servicios financieros de ahorro y crédito en la federación, fondo de fortalecimiento y estabilización para cooperativas pequeñas, fondo de retiro para empleados, utilizar metodología de planificación especializada, formulación de un plan estratégico, empresarial y de mercadeo, utilizar un software especializado para cooperativas de ahorro y crédito (reliance / bankworks), manejar el sistema de indicadores financieros

internacionales referentes a la Protección, Estructura, Rendimientos, Liquidez, Activos y Señales denominado “PERLAS” (cuadro 9), emplear el software para análisis de solicitudes de crédito (crescor), servicio de recepción y pago de remesas familiares, operaciones intersistema (operaciones en línea con 180 puntos de servicio), acceso fácil a seguros, contar con el producto de tarjeta de crédito visa-micoope, servicio de cajeros automáticos y finalmente asistencia técnica especializada en diferentes áreas, como gestión de riesgos, mercadeo, recursos humanos, metodologías de crédito, programas de captación de ahorro, apertura de agencias, finanzas, contabilidad, auditoria, entre otras.

Vale la pena mencionar que el movimiento cooperativista de ahorro y crédito está en una etapa agresiva de penetración en la población a través de los principales medios de comunicación, exaltando así en parte los más de 64 años de existencia formal de cooperativas de ahorro y crédito en Guatemala y 45 años de su federación. El desarrollo ha sido consistente principalmente por la forma prudencial de manejar financieramente las cooperativas, basados en que los préstamos sean iguales al ahorro, pretendiendo que el uso de endeudamiento externo sea nulo, para que el capital aportado y ahorrado por los asociados no sea riesgoso.

GRÁFICA 2
ACTIVOS DEL SISTEMA FENACOAC
(MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Financieramente es comprensible la cobertura que tienen el Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito, ya que los activos totales han tenido un crecimiento promedio en los últimos 8 años del 20.0%, registrando el mayor crecimiento en el año 2001 con un 29.1% (coincide con el año de mayor crecimiento de afiliados 16.1%), mientras que su menor crecimiento se registra en el año 2008 con un 7.7% de los activos (coincide con el año de menor crecimiento de afiliados 9.8%), como se ilustra en la gráfica anterior.

Así mismo se muestra una estimación lineal realizada para los próximos cinco años, en la cual la tendencia indica que para el año 2013, manteniéndose el ritmo de crecimiento de los últimos años, se tendría la posibilidad de alcanzar los 8 mil millones de quetzales en activos. Al comparar esta cifra con el sistema bancario, el sistema cooperativo podría ubicarse en la quinta posición a nivel de activos, después del Banco Industrial, G&T continental, Banrural y Agromercantil en su orden.

Según el ingeniero Jorge Luis Montenegro, Gerente General de -INACOP- existe un proceso de estandarización de prácticas en las Cooperativas a nivel internacional²⁰, que pretende crear una red financiera en la región de Centroamérica y México. Al concretarse dicha estandarización se espera que las cooperativas de ahorro y crédito tengan una mayor aceptación a nivel nacional, por la amplia gama de servicios que podrán ofrecer a los socios.

Uno de los grandes logros de FENACOAC ha sido la implementación del sistema de indicadores cuantitativos “PERLAS” referentes a seis áreas claves de funcionamiento financiero, como es la Protección, Estructura, Rendimientos, Liquidez, Activos y Señales expansivas. Estos indicadores no son más que un conjunto de medidas y razones financieras usadas bajo el concepto de benchmarking²¹. Dicho sistema fue el resultado de un proyecto de la -WOCCU-

²⁰ De León, Paulo (2009): “La industria de Microfinanzas en Guatemala”. Sección de Estudios del Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Santiago de Chile, mayo. Página 12.

²¹ Benchmarking: es el proceso continuo de medir productos, servicios y prácticas contra competidores más duros o aquellas compañías reconocidas como líderes. <http://www.definicion.org>

en Guatemala entre los años 1987 a 1994. La idea principal es que las cooperativas de ahorro y crédito federadas deben de mantener los niveles financieros dentro de los rangos recomendados, en el siguiente cuadro se observan algunos rubros de indicadores PERLAS, haciendo énfasis en el Benchmark Ideal.

CUADRO 9
PERLAS
(EN PORCENTAJES)

Índice	Indicador	Ideal	2004	2005	2006	2007	2008
P	Protección						
P-1	Estimaciones/morosidad >12 meses	100.0	100.0	100.0	99.8	99.2	96.2
P-2	Estimaciones netas/estimaciones WOCCU 1-12 meses	100.0	43.2	47.3	43.8	41.3	44.3
P-5	Recuperación de cartera depurada/Depurac. Acumuladas	mayor a 75.0	52.9	53.5	52.9	49.6	49.1
E	Estructura financiera						
E-1	Préstamos netos/Activo total	70-80	64.5	68.4	67.7	68.0	69.3
E-5	Depósitos de ahorro/Activo total	70-80	64.5	63.5	64.0	63.4	62.2
E-7	Aportaciones/Activo total	Máx. 20	17.8	17.3	16.4	15.9	16.0
E-9	Capital institucional neto/ Activo total	Mín. 10	13.4	14.3	14.2	14.3	14.1
R	Rendimientos y costos (anualizados)						
R-1	Ingresos por préstamos/Promedios préstamos (netos)	Tasa empresarial	21.4	19.9	18.9	18.1	17.7
R-5	Costos financieros: depósitos/Promedio depósitos	Tasa mercado	5.7	5.6	5.7	5.4	5.5
R-7	Costos financieros: aportaciones/Promedio aportaciones	Tasa mercado	5.1	5.0	5.1	4.9	5.1
R-9	Gastos operativos/Promedio activos	Menor o igual 5	5.9	5.9	5.8	5.7	5.9
R-12	Excedente neto/Promedio activos (ROA)		3.5	3.3	2.9	2.7	2.0
L	Liquidez						
L-1	Disponib-Ctas.por pagar<=30 días /Dep. ahorro	15-20	39.8	34.1	34.5	29.5	28.4
L-3	Liquidez ociosa/activo total	Menor 1	0.8	0.9	0.9	1.1	1.1
A	Activos improductivos						
A-1	Morosidad/cartera bruta	Menor o igual 5	5.6	5.0	5.1	5.2	6.7
A-2	Activo improductivo/activo total	Menor o igual 5	6.3	7.1	7.3	7.2	7.7
A-3	Fondos sin costo (neto)/ Activo improductivo	Mayor o igual a 200	258.6	239.9	231.4	237.4	227.5
S	Señales expansivas						
S-1	Crecimiento cartera de préstamos		31.8	29.1	22.9	15.4	8.9
S-5	Crecimiento de depósitos de ahorro		14.1	19.9	25.2	14.0	4.9
S-10	Crecimiento de asociados	Mayor o igual a 15	12.3	12.1	6.3	11.4	10.5
S-11	Crecimiento total de activos	Más que inflación	17.4	22.8	24.1	15.1	7.8

Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Los datos muestran en el periodo de análisis un leve deterioro en materia de protección, particularmente en la recuperación de cartera depurada y estimaciones netas para créditos, siendo estos los indicadores más alejados del parámetro ideal. Mientras tanto la estructura financiera muestra un lento mejoramiento en la adecuación de capital y un pequeño avance en la relación de préstamos hacia el activo total. En materia de eficiencia, se han mantenido relativamente constantes los costos y gastos operativos, lo que se ha traducido en mejores tasas activas y pasivas de sus asociados.

La solidez de estructura financiera también se refleja en posiciones de liquidez altas. Por su parte los activos improductivos cuentan con un nivel ligeramente

superior al deseado, aunque existe una clara tendencia de intentos para reducir la cartera morosa. Finalmente las señales expansivas demuestran como el crecimiento total de activos se mantiene por encima de la inflación, es decir, resguardando el valor real de la cartera.

Vale la pena destacar que existe una opinión a nivel internacional, pero sobre todo en la federación, respecto del sistema PERLAS que no es basado en riesgo y es por ello que se está preparando una nueva metodología que considere cuatro pilares de riesgo, como son la adecuación de capital, crédito, riesgo operativo y de liquidez.

Para un análisis detallado por cooperativas, se presenta el siguiente cuadro, donde se observa las principales variables de las 27 cooperativas federadas y se ordenaron de acuerdo al peso relativo del activo dentro del sistema; se hicieron las diligencias necesarias para obtener los datos más actualizados en la federación, pero por políticas dicha institución la solicitud fue denegada. Sin embargo se logró obtener de un documento paralelo, cifras correspondientes al mes de junio del año 2008.

CUADRO 10
PRINCIPALES VARIABLES DE LAS COOPERATIVAS

No.	NOMBRE	Número de asociados	Cartera de Ahorro	Cartera de aporta.	Capital institucional	Activo total	Cartera de préstamos
1	COOPERATIVA COOSAJO R.L.	8.3%	15.5%	9.2%	6.8%	13.3%	12.9%
2	COOPERATIVA UPA	11.1%	6.4%	15.2%	17.8%	9.3%	7.6%
3	COOPERATIVA ACREDICOM	6.4%	9.8%	5.3%	10.3%	8.7%	8.6%
4	COOPERATIVA GUAYACAN R.L.	8.8%	7.9%	2.6%	9.9%	7.7%	8.2%
5	COOPERATIVA COSAMI R.L.	4.6%	6.6%	12.6%	5.5%	7.4%	8.1%
6	COOPERATIVA GUADALUPANA R.L.	7.2%	5.4%	6.6%	4.9%	5.8%	6.9%
7	COOPERATIVA SALCAJA R.L.	3.5%	5.5%	8.4%	4.6%	5.7%	6.0%
8	COOPERATIVA ECOSABA R.L.	8.0%	4.4%	10.3%	7.0%	5.6%	6.5%
9	COOPERATIVA COOSADECO R.L.	8.8%	5.3%	7.7%	2.9%	5.3%	4.0%
10	COOPERATIVA TONANTEL R.L.	4.3%	5.7%	2.2%	2.8%	4.7%	5.2%
11	COOPERATIVA CHIQUIMULJA R.L.	4.3%	3.9%	2.8%	2.2%	3.6%	3.0%
12	COOPERATIVA SAN MIGUEL GUALAN R.L.	2.1%	3.9%	1.9%	3.2%	3.3%	3.3%
13	COOPERATIVA UNION POPULAR R.L.	6.0%	3.3%	1.7%	3.8%	3.0%	2.7%
14	COOPERATIVA COLUA R.L.	2.6%	2.6%	1.7%	2.6%	2.6%	3.0%
15	COOPERATIVA CACIC R.L.	1.9%	2.0%	2.0%	5.6%	2.4%	2.2%
16	COOPERATIVA COOTECU R.L.	1.8%	2.1%	1.3%	0.9%	1.8%	1.9%
17	COOPERATIVA COOSANJER R.L.	2.3%	1.7%	0.9%	0.5%	1.3%	1.1%
18	COOPERATIVA EL BIENESTAR R.L.	1.3%	1.0%	1.6%	0.6%	1.1%	1.3%
19	COOPERATIVA EL MONOLITO R.L.	1.0%	1.3%	0.6%	0.5%	1.1%	1.1%
20	COOPERATIVA COMIGSS	0.2%	1.1%	0.4%	1.6%	1.0%	0.8%
21	COOPERATIVA YAMAN KUTX R.L.	0.7%	0.9%	0.8%	0.4%	1.0%	1.1%
22	COOPERATIVA SAN PEDRO R.L.	0.6%	0.9%	1.0%	1.4%	1.0%	0.8%
23	COOPERATIVA MOYUTAN R.L.	0.8%	0.6%	0.6%	1.6%	0.9%	1.1%
24	COOPERATIVA COOPSAMA	0.9%	0.7%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%
25	COOPERATIVA HORIZONTES R.L.	1.5%	0.6%	1.0%	1.0%	0.7%	0.8%
26	COOPERATIVA LA ENCARNACION R.L.	0.3%	0.4%	0.4%	0.7%	0.5%	0.5%
27	COOPERATIVA COPECOM R.L.	0.7%	0.3%	0.2%	0.4%	0.3%	0.4%
	TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL

Al respecto vale la pena resaltar que la cooperativa COOSAJO cuenta con el 12.9% del volumen de préstamos, seguida por ACREDICOM (8.6%), GUAYACAN (8.2%), COSAMI (8.1%) y la UPA (7.6%). La concentración de las cinco cooperativas es de 45.5%, la cual contrasta con la concentración bancaria, que a diciembre del mismo año las cinco instituciones más grandes concentraban el 77.7% de la cartera de todo el sistema (Industrial 25.3%, Banrural 20.0%, G&T 17.9%, Agromercantil 7.4% y Citibank de Guatemala 7.2%).

En lo pertinente del número de asociados la cooperativa UPA es la que mantenía mayor número de socios (68,621), representando el 11.1% del total de asociados al sistema federado de ahorro y crédito, posteriormente en su orden es COOSAJO (8.3%), GUAYACAN (8.8%) ECOSABA (8.0%) y GUADALUPANA (7.2%).

En términos generales, para analizar el sistema cooperativo de ahorro y crédito, se examinarán los problemas de tipo institucional y operativo denominados por David Richardson como “los siete pecados mortales de las cooperativas de ahorro y crédito”²² los cuales se mencionan a continuación haciendo énfasis en el caso de Guatemala. Previamente cabe destacar, que la situación de las cooperativas de Guatemala respecto a dichos problemas, es aceptable en términos financieros y parcialmente en el área administrativa.

2.4.1 Dependencia externa

El hecho de recurrir a financiamiento externo de donantes crea una dependencia poco saludable, porque son programas que en algún momento podrían ser recortados o eliminados.

Esto también origina una cultura y una práctica entre las cooperativas de ahorro y crédito que se orienta a cortejar a los donantes en vez de brindar un

²² Banco Interamericano de desarrollo -BID-(2000): Revista “MicroEmpresa - Informe de avances”. Richardson, David. enero, volumen No.2, pagina 3.

buen servicio a los depositantes, controlar la calidad de la cartera de préstamos y luchar por alcanzar la eficiencia operativa.

Para evitar los problemas relacionados con la dependencia externa, es preciso hacer énfasis en la movilización de depósitos, porque el manejo adecuado de depósitos líquidos en sí mismo, es un importante servicio financiero que debería ocupar un lugar prominente entre los productos que se ofrecen.

Respecto a este elemento las cooperativas de ahorro y crédito en Guatemala se encuentran muy bien, ya que ninguna de las cooperativas federadas está funcionando a través de donaciones. Adicionalmente, cuenta con un esquema de supervisión de auto regulación, el cual consiste en la adopción de prácticas de nivel internacional de prudencia financiera, lo que permite conocer detalladamente la situación financiera internamente de la cooperativa.

2.4.2 Información financiera

Para administrar debidamente una cooperativa de ahorro y crédito la información financiera no tiene que ser confusa, los administradores deben disponer de balances y declaraciones de ingresos comprensibles y libres de errores contables, tales como la exageración de activos o gastos de operación que son diferidos o amortizados con el tiempo.

Este es uno de los elementos que se identifica como una de las mayores debilidades del sistema cooperativo nacional, no precisamente en que la información sea confusa (asimetría de la información), sino en el sentido que simplemente no hay disponibilidad inmediata de información de las cooperativas de ahorro y crédito que sea de fácil acceso para la población. La mayoría de guatemaltecos realmente desconoce la información financiera de estas entidades, a diferencia de los bancos del sistema, que por instrucción de la Superintendencia de Bancos mensualmente publican sus estados financieros en los principales diarios del país, así mismo están disponibles en el sitio web.

2.4.3 Tasas de interés

Las tasas de interés de los depósitos deben ser competitivas y no inadecuadas, para que la cooperativa de ahorro y crédito pueda atraer depósitos de ahorro. Las tasas de interés aplicadas a los préstamos no deben ser muy bajas para que las cooperativas de ahorro y crédito puedan generar ganancias y puedan crear un margen adecuado para amortiguar el capital; dado que las cooperativas en Guatemala no depende de financiamiento externo, las tasas de interés aplicadas están libres de manipulaciones y buscan ser competitivas de con el sistema financiero nacional.

2.4.4 Imagen pública

Es sumamente necesario que las cooperativas de ahorro y crédito cuenten con las mejores instalaciones físicas, recursos humanos y un plan de mercadeo que haga eficiente la imagen pública. En el capítulo anterior se mencionó la creación de la marca “Mi coope” que concentra a las cooperativas federadas, entonces acciones como la creación de una identidad permiten mejorar la imagen pública, no de una cooperativa en particular sino del sistema en general.

2.4.5 Operaciones financieras

Las cooperativas de ahorro y crédito no deben ser financieramente indisciplinadas, por el contrario deberá tener un buen manejo financiero en cinco áreas claves: control de la morosidad, provisiones adecuadas para pérdida de préstamos, capital institucional suficiente, mantenimiento de reservas de liquidez adecuadas y el manejo apropiado de activos y pasivos. En el caso de Guatemala la federación ha podido controlar muy bien este aspecto apoyándose sobre todo en la normativa prudencial, ya que por el momento ninguna ha padecido de insolvencia para responder a las obligaciones contraídas, los casos que se han presentado es que llegan a retirar algunas instituciones de la federación cuando empiezan a incumplir algunos requisitos financieros.

2.4.6 Criterios de análisis de préstamos

Las cooperativas de ahorro y crédito no deberían otorgar préstamos a todos sus miembros como si les correspondiera por derecho y tampoco deberían establecer el monto del préstamo como simple múltiplo del monto de las acciones del miembro (por ejemplo, la tradicional proporción de 3:1 entre préstamo y acciones). Por el contrario, al momento de recibir una solicitud de crédito, deberían basar la decisión de otorgar el préstamo en la capacidad y voluntad del prestatario para amortizar el mismo y velar asimismo por la estricta ejecución de su cobro.

En Guatemala la administración del otorgamiento de los créditos está a cargo del Consejo de Administración, el cual verifica que se cumplan de entrada dos reglas en las solicitudes de crédito. La primera es que no se pueden otorgar créditos a no asociados de la cooperativa y cualquier crédito que no cumpla con esta norma, deberá creársele estimación para préstamos incobrables por el equivalente del 100.0% del crédito concedido. La segunda es que se prohíbe el otorgamiento explícito de créditos para cancelar créditos morosos en otras instituciones financieras.

Posteriormente el Consejo de Administración lleva a cabo un análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de tener un diagnóstico adecuado del riesgo. Este análisis es efectuado previo al otorgamiento de un nuevo crédito o previo a una prórroga, renovación o renegociación de un crédito existente. Los factores que se analizan y documentan son los siguientes:

- ✓ El propósito o destino del crédito
- ✓ La capacidad de pago del deudor y del fiador o codeudor
- ✓ Los límites de concesión de créditos
- ✓ El historial crediticio del asociado y su atención a todos los créditos otorgados
- ✓ La adecuación de las garantías tomadas como respaldo de pago, en caso el deudor falle en su obligación
- ✓ Referencias comerciales y personales

✓ Evaluación de estabilidad domiciliar del deudor y fiadores

Luego de cumplir con el análisis anterior el Consejo de Administración aprueba en mutuo acuerdo los créditos, en los montos, plazos y formas de pago, en función al destino del crédito y la fuente de ingresos del deudor. Cuando se trata de créditos con garantías, las cooperativas tienen una política respecto a los requerimientos de garantías reales en función al monto de crédito solicitado, el monto de crédito a otorgar no deberá exceder del 70.0% del valor del avalúo.

Las cooperativas pueden hacer renovaciones o prórrogas a créditos morosos, siempre y cuando se encuentren cancelados completa y efectivamente los intereses adeudados. Todo crédito en mora al cual se le cambien total o parcialmente las condiciones originales que fueron pactadas, se controlan mediante su traslado contable de la cuenta de créditos vigentes a la cuenta que se habilite para el efecto.

Dentro una cooperativa existen límites de concesión de créditos debido principalmente por la concentración de riesgo que pueda existir en tres dimensiones a mencionar; en primer lugar el endeudamiento individual total, que consiste en la cooperativa no puede otorgar créditos individuales o relacionados, por un valor que exceda el 10.0% de su capital contable neto.

En segundo lugar el destino del crédito, la cooperativa vela por la mejor diversificación de su cartera crediticia, de acuerdo a una política establecida por el Consejo de Administración, acorde con sus mercados.

Y en tercer lugar, los límites que se fijan a los créditos de directivos y empleados de la cooperativa, los cuales son aprobados siguiendo los procedimientos y políticas de crédito aplicado al resto de asociados, no se acepta morosidad de parte de ningún integrante de los órganos directivos, incluyendo en tal concepto préstamos, anticipos o cualquier otro saldo deudor que pudieran tener con la cooperativa.

Los créditos que se concedan a familiares de empleados y directivos, son

aprobados según la política específica de créditos de cada cooperativa; para el efecto el empleado o directivo relacionado no deberá participar en la decisión de autorización del financiamiento.

Lo sobresaliente de las cooperativas en el otorgamiento de créditos es que se auxilian de un software para análisis de solicitudes de crédito llamado *crescor*, con el objetivo de tecnificar el análisis de las solicitudes y agilizar el proceso.

Crescor es un sistema parametrizado que procesa el análisis de las solicitudes de crédito, asigna un puntaje a cada uno de los factores de análisis según su importancia relativa, mide la capacidad de pago según la actividad económica del solicitante, determinando el nivel del riesgo del solicitante en base al puntaje total obtenido.

Una de las debilidades de este sistema actualmente es que no están en línea todas las cooperativas federadas, sino cada institución lleva por su cuenta la base de datos correspondientes al perfil del solicitante y fiador.

2.4.7 La filosofía social domina sobre la perspectiva empresarial

Es indispensable que una cooperativa de ahorro y crédito alcance cierta solvencia financiera antes de poder ayudar con eficacia a la población de escasos recursos. Ante todo debe regirse por principios empresariales, en vez de funcionar como una institución de beneficencia social.

En Guatemala las cooperativas empiezan a tener proyecciones sociales, aunque de manera paulatina, lo importante que este tipo de acciones da la certeza que ya alcanzaron un nivel de madurez empresarial, lo cual les permite tener espacio para realizar actividades de responsabilidad social.

Uno de los casos exitosos de esta filosofía se podría mencionar a la Cooperativa "UPA" (Unión Progresista Amatitlaneca), institución financiera de ahorro y crédito que fue fundada el 15 de mayo de 1965. Entre los principales servicios que presta ésta, el de dos modernos supermercados, ofreciendo

precios accesibles a los usuarios, además de un sistema de descuento para sus asociados; cuenta también con una escuela de capacitación técnica que fue fundada el 15 de noviembre de 1981, con el objetivo fundamental, de fomentar el desarrollo de mano de obra calificada y contribuir al desarrollo humano y socioeconómico de los asociados y sus familias. Actualmente en esta escuela funciona simultáneamente una extensión de la Universidad Galileo.

También se puede mencionar la cooperativa "CACIC" con más de 39 años al servicio y netamente alta verapacense, cuenta actualmente con más de 40 bienes inmuebles, como casas y terrenos, los cuales pone a disposición y con facilidades de pago para sus asociados.

Otro caso interesante es la cooperativa de ahorro y crédito integral "La Encarnación" que se organizó el 25 de abril de 1966, el domicilio de la cooperativa es en el municipio de Aguacatan, departamento de Huehuetenango. Dentro de los servicios que se desarrollan están los programas de créditos, servicios de ahorro corriente y a plazo, ahorro para niños y jóvenes, recepción de remesas familiares, operaciones intersistemas, y la obtención de financiamiento para otorgar micro-créditos a las personas asociadas y personas residentes en el municipio de Aguacatan, y comunidades circunvecinas.

Finalmente entre otras experiencias sobresale la cooperativa "Salcaja", que para promover el desarrollo económico y social de los asociados, organizó un proyecto en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para apoyar el esfuerzo del trabajo de guatemaltecos residentes en Estados Unidos, que implica el fortalecimiento de servicios y productos financieros que mejoren los beneficios de las remesas, por ejemplo la creación de productos financieros, proponer nuevos proyectos de inversión, acceso a seguros gratuitos, acercamiento de los servicios a las comunidades de origen y destino de las remesas y envío de dinero desde cualquier agencia del Banco de América en EEUU o por medio de un agente remesador.

En general, el impacto social de la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito hoy en día es considerablemente mayor que su impacto financiero, medido en términos de participación en el sistema bancario, pero hacen una contribución importante al desarrollo del país y aun cuenta con un gran potencial de crecimiento para seguir aportando al bienestar de la sociedad guatemalteca.

CAPÍTULO III

NOCIONES CONCEPTUALES Y ECONÓMICAS DEL AHORRO Y CRÉDITO

En Guatemala existen pocos estudios que aborden el tema del crédito al sector privado, una posible razón es que no se le da la importancia necesaria a nivel país que esta variable financiera amerita, se sabe poco acerca de los sectores donde se colocan los créditos, quienes los colocan, cual ha sido el comportamiento, como está frente a otros países, cual es el costo, etc.

Para llevar a cabo un adecuado análisis del funcionamiento y la importancia que tiene el crédito al sector privado en la economía guatemalteca, es indispensable el estudio del ahorro también, ya que estas dos variables están estrechamente relacionadas, básicamente porque una significativa proporción del ahorro se convierte en determinado momento en la fuente de recursos para dotar de créditos al mercado, sin embargo el ahorro es un concepto económico muy común, que forma parte constante de las finanzas personales y que se menciona continuamente como una variable macroeconómica importante para alcanzar mayores tasas de crecimiento económico, pero sobre la cual existe poca información, confusiones y poco entendimiento.

El ahorro es resultado de la resta simple entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por un agente económico; el ingreso disponible, es la cantidad de dinero que a un agente le queda de su ingreso, luego de haber pagado los impuestos al Estado; por otro lado el consumo, es la cantidad de dinero que se gasta en pagar bienes y servicios para consumo o en pagar obligaciones que se deben cumplir. Por lo tanto el ahorro existe cuando los ingresos disponibles son mayores a los gastos, entonces se presenta un superávit de dinero. Si los gastos fueran mayores a los ingresos, se presentaría un déficit.²³

A nivel macroeconómico la explicación del ahorro es resaltada por Keynes,

²³ Alarcón Silva, Milagros. (1994). Trabajo de investigación titulado "El ahorro" .Universidad de San Martín de Porres. Escuela de Administración. Curso Macroeconomía. Página 1.

cuando afirmó en su Teoría General, que el ahorro no invertido prolonga el estancamiento económico, basado en que el ahorro consiste no solamente en abstenerse de consumir en el presente, sino situar los recursos simultáneamente en un destino específico con la expectativa de tener en el futuro un rendimiento; en esencia, el ahorro no debería ser una sustitución de demanda de consumo presente por demanda de consumo futuro, sino una disminución neta de la primera demanda; un acto de ahorro individual significa por ejemplo el propósito de no comer hoy, pero no supone la necesidad de tomar una decisión de comer o comprar un par de zapatos dentro una semana o de un año o de consumir cualquier cosa concreta en alguna fecha determinada.²⁴

Los beneficios resultantes de ahorro se consiguen colocando dichos recursos en inversiones y muchas de estas últimas son financiadas con créditos. El financiamiento o crédito permite la obtención de dinero ajeno con el compromiso de devolverlo en el futuro junto con un interés adicional, en una forma de pago y durante un plazo acordado, dicha operación involucra una prestación, que deja como resultado contraprestaciones múltiples; puesto que la cantidad inicial de dinero que se otorga, regresa junto con un porcentaje de la misma, en función de los intereses y comisiones durante el plazo de amortización.²⁵

Cuando se aborda el tema del crédito se tiene que hacer una referencia inmediata a los intereses; Albrecht Forstmann en su libro Dinero y Crédito (1960)²⁶, menciona que los intereses dependen como cualquier otro precio, de la oferta y demanda de capital. La tasa de interés o "precio del crédito" es aquel importe que el tomador del crédito debe abonar al otorgante del mismo, adicional al valor prestado, el nivel de la tasa de interés es determinante para que se lleve a cabo una operación crediticia, dependiendo que tan alto o bajo lo

²⁴ Keynes, John Maynard. (1936). "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Fondo de Cultura Económica. Séptima edición. Página 188.

²⁵ Soto Ibáñez, María Cristina: (2009) "Financiera Rural, influencia en dispensoras e intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado de Veracruz", Edición electrónica gratuita.

²⁶ Forstmann, Albrecht: (1960) "La aplicación de la teoría del dinero y crédito", Editorial El Ateneo. Página 6.

determinen las instituciones.

3.1 Ahorro

Comúnmente el concepto de ahorro se entiende como aquella fracción de ingreso que se decide no consumir en el presente, y por lo tanto se "guarda" para el futuro, esto es lo que se llama una transferencia en el tiempo (intertemporal) de consumo presente a consumo futuro; sin embargo como se observó en las páginas anteriores, Keynes aclara que el ahorro como categoría económica es mucho más que este acto. Existen muchas razones de por qué se decide ahorrar, puede ser que el ingreso esté aumentando, o que el beneficio de guardarlo y usarlo en el futuro es mayor que consumirlo ahora, o para hacer frente a gastos no esperados, o cubrir necesidades futuras como el retiro.

Ahora bien, cuánto ingreso guardar es una primera decisión, y sólo después se decide cómo o en qué forma guardarlo, puede ser que una parte de este ahorro se deposite en una entidad financiera, otra parte se guarde en forma de una moneda extranjera o un metal precioso como el oro y el resto se guarde debajo del colchón, todas estas formas de ahorrar se conoce como ahorro real; sólo la fracción que se decidió depositar en el banco o en una institución financiera formará parte de lo que se conoce como ahorro financiero, es decir, aquellos ahorros que son intermediados por el sistema financiero.²⁷

En épocas de alta inestabilidad económica y de crisis, cuando la gente buscaría ubicar su ahorro en medios que le den mayor seguridad, es probable que el ahorro financiero sea mucho menor que el ahorro real, simplemente porque la mayor parte del ingreso a guardar se coloca fuera del sistema financiero nacional (esta acción se conoce como desintermediación financiera).

El ahorro puede seguirse clasificando y analizando de diversas maneras, pero las dos formas más utilizadas para el análisis a nivel macroeconómico es el

²⁷ Villagómez, Alejandro. (2007): Tintero económico "¿Qué es el ahorro?". El Universal (México 14 de junio)

ahorro privado y el ahorro público. El primero es aquel obtenido por las empresas o familias, refiriéndose al beneficio de la compañía menos los dividendos y puede destinarse a inversiones, y en el caso familiar, el ahorro es la renta de la familia menos los gastos de consumo; el segundo tipo de ahorro, el público, es realizado por el Estado, los ingresos son obtenidos a través de los impuestos, las empresas estatales, etc., mientras que el gasto se realiza en hospitales, escuelas, y obras públicas en general. Si el Estado ahorra, está ante una situación de superávit (los ingresos superan a los gastos); en el caso contrario, se habla de déficit (los ingresos son insuficientes para hacer frente a los gastos públicos).²⁸ Más adelante se hará una última clasificación del ahorro, donde es relacionado con la actividad productiva y los créditos proporcionados a corto, mediano y largo plazo. Cabe resaltar que el presente estudio se enfocará únicamente en el ahorro privado.

3.2 Crédito

Ante la necesidad de recursos financieros por parte de los agentes económicos para poder llevar a cabo sus actividades y proyectos productivos, los mercados han desarrollado a través del tiempo, diferentes tipos de herramientas que permiten la obtención de recursos para llevar a cabo dichos proyectos, la herramienta más utilizada es el crédito.²⁹

Los créditos involucran como un aspecto fundamental la confianza, pues la palabra crédito viene del latín *créditum* – *crédere*, que significa ‘creer’, ‘confiar’; sin embargo a pesar de la confianza, las partes involucradas en un crédito hacen un contrato, un convenio (letras de cambio, cheques, hipotecas, etc.), por medio del cual el prestamista entrega unos recursos a quien lo pide, confiando en que éste le retornará en el futuro los recursos, cumpliendo con los plazos y condiciones acordadas.³⁰ Las características de los créditos varían de acuerdo con el tipo de financiamiento que se realice, sin embargo, todos los

²⁸ <http://www.definicion.org>

²⁹ Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia. (2005): “Crédito y amortizaciones”. Edición original: 14-07.

³⁰ Meza Orozco, Jhonny de Jesús. (2004): Matemáticas Financieras Aplicadas. ECOE EDICIONES. Tercera edición. Página 34.

créditos tienen los siguientes elementos en común³¹:

- ✓ Monto: es la cantidad de dinero que se solicita en préstamo.

- ✓ Plazo: corresponde al tiempo durante el cual será retornado el total del valor del crédito y los intereses correspondientes.

- ✓ Intereses: es la cantidad de dinero que se paga a quien otorgó el préstamo por el derecho a utilizar sus recursos en beneficio personal. Es una forma de compensar a quien otorgó el préstamo por el hecho de que él no pueda disponer de los recursos que prestó y, por lo tanto, generar riqueza con ellos. Los intereses son un porcentaje del total del monto solicitado, sin embargo, este porcentaje puede ser fijo o variable, dependiendo de si está atado o no a algún índice variable como la inflación, tasa líder, tipo de cambio, entre otros. Los intereses se pagan según las condiciones del préstamo, pudiendo ser mensualmente, trimestralmente, anualmente, sucesivamente.

- ✓ Amortizaciones: Las amortizaciones son los abonos que se hacen para reducir el monto de dinero que se solicitó inicialmente en préstamo; es decir, los pagos que son amortizaciones no se usan para el pago de otros conceptos (como los intereses), únicamente para reducir el monto inicialmente solicitado en préstamo. Generalmente, estos abonos de dinero se hacen periódicamente; sin embargo, al igual que otras características de los créditos, pueden variar según el tipo de crédito. A medida que se realizan las amortizaciones, la cantidad de dinero que aún se debe disminuye a este dinero se le llama saldo, que viene a ser el dinero correspondiente al monto inicial solicitado que aún no se le ha reembolsado al prestamista.

- ✓ Garantías: los prestamistas generalmente exigen unas garantías que respondan por el dinero prestado en caso de que no se realicen los

³¹ Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia. (2005): "Crédito y amortizaciones". Edición original: 14-07.

pagos por parte del prestatario; es decir, que en caso de que quien solicita el préstamo no pague su deuda, existirá algún recurso que se utilizará para responderle a quien otorgó el préstamo por su dinero.

Por lo general el uso de la palabra “crédito” se restringe a la expresión del valor de la operación de un préstamo, de forma que esta palabra se aplica en la doble acepción de contraer una deuda o de concederla. Tener crédito significa poseer las características o cualidades requeridas para que otros confíen en una persona o institución y le otorguen su confianza. Ello implica contar con el ordenamiento jurídico y social que garantice el pago de las deudas contraídas y permita efectuar los reclamos correspondientes cuando las mismas no se satisfacen debidamente³².

Por lo anterior, el concepto de crédito, a diferencia del de la operación crediticia, es solamente aplicable para expresar que se tiene confianza, independiente de que ésta sea prácticamente realizada o no. Se habla entonces de que alguien “tiene” crédito o “disfruta” del crédito en el sentido general de la palabra, cuando se le presta confianza, pues sin la confianza del otorgador del crédito no se efectúan estas operaciones³³.

Finalmente resulta de suma importancia mencionar la diferencia que hay entre un préstamo y un crédito, debido a que estos conceptos suelen confundirse y tratarse como un mismo tema (cabe señalar, que para el caso de la presente tesis se usa indistintamente ambos términos). De acuerdo a las consultas realizadas en el portal MONETOS³⁴ con relación a la diferencias en su funcionamiento, se presenta el siguiente cuadro para hacer más explícita la diferencia.

³² Serra Moret, Manuel: (1944) Diccionario económico de nuestro tiempo. (Científico, teórico, estadístico, comercial, jurídico, sociológico). Ed. Mundo Atlántico. Buenos Aires.

³³ Soto Ibáñez, María Cristina: (2009) "Financiera Rural, influencia en dispersoras e intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado de Veracruz", Edición electrónica gratuita.

³⁴ www.monetos.es. Es un portal de información financiera independiente y con datos actualizados sobre el sector financiero europeo.

CUADRO 11
PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE CRÉDITO Y
PRÉSTAMO

Crédito	Préstamo
Involucra una cuenta de crédito a disposición del solicitante, y ésta suma se maneja a través de una tarjeta, que tiene una cantidad máxima de dinero, con un límite en sus fondos totales	Hay una cantidad fija a disposición del cliente
Posee un plazo de amortización corto, aunque éste puede variar dependiendo de las condiciones que se acordaron, regularmente sus pagos son mensualmente	La operación es a mediano o largo plazo, y su periodo de amortización se hace en cuotas regulares, mensuales, trimestrales o semestrales
Permite renovación y ampliación las veces que se quiera	No se permite que se renueve su vencimiento
Los intereses de un préstamo son más bajos que los de un crédito.	Los intereses de un crédito son más altos que los de un préstamo.
Los recursos se emplean en bienes no durables	Los recursos se utilizan para la adquisición de bienes durables
No se sabe el valor que se necesita	Se puede conocer un monto exacto
No se conoce un fin, simplemente se cuenta con liquidez que pueda solventar algún gasto inesperado	En el préstamo casi siempre se conoce su fin
Se pagan los intereses por el dinero que se dispuso	Los intereses en un préstamo se pagan por su suma total
Implica cantidades de dinero más bajas que los préstamos	Implica cantidades de dinero más elevadas que los créditos

Fuente: www.monetos.es

Como se observa en el cuadro anterior la única similitud entre un préstamo y un crédito es que los dos son instrumentos por medio de los cuales se puede financiar, pero focalizado en el aporte macro que estos financiamientos dan a la economía, se asume que el impacto de los préstamos puede ser más productivo que el que puedan proporcionar los créditos y sin que esto quiera decir que los créditos sean dañinos a la economía, excepto en algunos casos.

Las tres principales variables que determinan el acceso al crédito son: la caracterización económica del solicitante, el valor de las garantías³⁵ y una

³⁵ Stiglitz, J. y A. Weiss. (1981): "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information." American Economic Review. Páginas 394-410.

historia crediticia favorable³⁶. La caracterización económica del solicitante del crédito considera los siguientes aspectos: nivel de ingresos, acceso al seguro social, edad, nivel de estudio, entre otras. Como se puede asimilar, estas variables están relacionadas con la posibilidad de generar ingresos futuros, lo cual le permitirá a los agentes cumplir con sus obligaciones y por esta vía ser unos agentes menos riesgosos.

3.3 Clasificación del crédito

Existen muchas formas de clasificar los créditos, y la manera de hacerlo básicamente depende del interés, el uso y la perspectiva que se tenga para ello, a continuación se examinará cuatro formas generales posibles de clasificarlo.

FIGURA 4
CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos -SIB-

³⁶ Donald Cox & Tullio Japelli. (1993): "The Effect Of Borrowing Constraints On Consumer Liabilities". Boston College Department of Economics. Páginas 197-213.

3.3.1 Por origen de los recursos

Puede ser crédito interno y crédito externo; el primero son los recursos que se obtienen en moneda nacional por medio del sistema financiero nacional; el segundo, por el contrario, se obtiene del exterior con toda clase de acreedores, con los que el sector privado sostiene transacciones de índole comercial o financiera y regularmente en una divisa internacional³⁷.

3.3.2 Por el plazo de crédito

Esta otra clasificación se refiere al periodo que transcurre la vida del crédito y puede registrarse en tres niveles. A corto plazo son aquellos que tiene una vida financiera de uno hasta doce meses, mediano plazo va de uno hasta tres años y largo plazo son aquellos que se otorgan de tres años en adelante.

Bajo esta clasificación, es importante mencionar los distintos papeles que en la producción desempeñan estos créditos.³⁸ Por ejemplo, el capital invertido en una empresa se descompone en dos partes, el capital fijo y el capital circulante. El primero está constituido por la maquinaria, inmuebles, talleres, almacenes, y de manera general por todos los instrumentos de producción y; el capital circulante abarca todos los objetos destinados a transformarse en el curso del ciclo productivo como los abonos, semillas, materias primas, entre otros. Ambos factores (fijo y circulante) pueden adquirirse utilizando créditos, pero dicho financiamiento no tienen igual duración cuando están destinados a procurar capital fijo, o bien cuando se trata de adquirir capital circulante.

Las sumas empleadas en forma de capital circulante pueden ser retiradas en un breve plazo de la empresa que invierte; hipotéticamente no requiere más tiempo que el que transcurre entre el comienzo de la fabricación y la venta del producto; los fondos que sirvieron para comprar las materias primas, para

³⁷ <http://www.definicion.org>

³⁸ Petit, L. R. de Veyrac. (1945): "El crédito y la organización bancaria". México. Página 65.

pagar los salarios y la fuerza motriz surgen en forma de dinero líquido cuando las mercancías se venden, el lapso varía de acuerdo con la naturaleza de la empresa; por ejemplo, en la agricultura como son muchas actividades productivas en Guatemala, entre la compra de las semillas y los abonos por un lado, y la venta de la cosecha por otro, transcurre entre seis meses y un año para ciertos productos. En la mayoría de las industrias, el periodo de transformación es mucho más corto, rara vez pasa de tres meses, en el comercio unas semanas tan solo separan, por lo regular, la compra y la reventa de la mercancía.

Continuando con el ejemplo, el capital circulante puede obtenerse por medio del crédito a corto plazo; en la práctica las empresas aseguran por lo común sus disponibilidades recurriendo al descuento y a préstamos pagaderos en pocos meses; y en todo momento el pago de las mercancías vendidas proporciona las sumas necesarias para reintegrar los créditos que abrieron.

Adversariamente el dinero utilizado en forma de capital fijo, no puede recuperarse con idéntica facilidad, no pueden adquirirse con préstamos a corto plazo, por lo tanto ninguna empresa debe contraer préstamos por un tiempo mayor que el lapso de utilización de los capitales fijos que adquieren mediante fondos tomados en préstamos. Un crédito destinado a la adquisición de una maquinaria que se supone deberá durar por ejemplo veinte años, habrá que quedar enteramente cubierto cuando se cumpla este tiempo, ya que el prestatario se verá obligado en esa fecha a reemplazar sus máquinas para mantener su capacidad de producción o para ponerla al nivel de competidores.

En síntesis, el crédito a corto, mediano y largo plazo desempeñan, como se ha dicho, funciones distintas, dentro de la producción³⁹. Por otro lado, los ahorros que se utilizan para otorgar créditos y suministrar a las empresas el capital fijo y el capital circulante, no tienen por lo regular el mismo origen, en primer lugar el ahorro flotante aprovisiona el mercado de los capitales de corto plazo y en segundo lugar el ahorro creador alimenta, en principio, el mercado de los

³⁹ Petit. L. R. de Veyrac. (1945): "El crédito y la organización bancaria". México. Página 68.

capitales de largo plazo.⁴⁰

De acuerdo a la fuente consultada anteriormente, el ahorro flotante se obtiene del ingreso global, constituyéndose del excedente temporal de las entradas de todo género sobre los gastos de todas clases, mientras el ahorro creador se toma del ingreso neto, es decir el remanente que queda de cubrir todos los gastos y que se coloca en inversiones regularmente de mediano y largo plazo.

Sin embargo, este planteamiento no es absoluto, sucede en ocasiones que el ahorro flotante es desviado de su destino y dedicado a operaciones de crédito a largo plazo (por ejemplo en bonos del Estado o del Banco Central). Asimismo el ahorro creador es invertido frecuentemente a corto plazo, cuando por una u otra razón la confianza en las colocaciones a largo plazo es riesgoso. Es valioso también mencionar que el ahorro flotante no llega realmente a fecundar la producción, sólo cuando tiene la certidumbre que podrá retirarse en cualquier momento sin dificultad.

3.3.3 Por destino económico

Continuando con la clasificación de créditos, la Superintendencia de Bancos de Guatemala -SIB-, constantemente suele clasificar el crédito de acuerdo al destino económico de la siguiente manera: consumo, transferencias y otros destinos, agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, electricidad, gas y agua, construcción, comercio, exportación, transporte y almacenamiento, establecimientos financieros, bienes inmuebles, servicios prestados a las empresas, servicios comunales, sociales y personales.

3.3.4 Por registro contable

La clasificación de la -SIB- de acuerdo al registro contable o por el tipo de garantía bajo el cual fue registrado el crédito, puede ser de la siguiente manera:

⁴⁰ RIST, C. (1933): "Essais sur quelques problemes economiques et monetaires". Paris. Págs. 177-178.

fiduciarios, prendarios-fiduciarios, prendarios, hipotecarios-fiduciarios, hipotecarios-prendarios, hipotecarios, con bono de prenda, hipotecarios-prendarios-fiduciarios, con garantía de obligaciones propias, documentos descontados, documentos por cobrar, pagos por cartas de crédito, tarjetas de crédito, factoraje, créditos cuenta depósitos monetarios, deudores venta activos extraordinarios, deudores venta de inmuebles y muebles, y arrendamiento financiero.

3.4 Importancia del crédito

La relevancia del crédito al sector privado, se debe a que más que sólo un tema financiero, es un instrumento que afecta la actividad real de la economía. Se puede decir que el mayor grado de dependencia a este instrumento es una consecuencia del mundo globalizado y la sociedad de consumo que predomina actualmente. En este sentido de ideas, se enmarca una sociedad de consumo latente, la cual aumenta dicho consumo en la medida en que el escenario se va volviendo más globalizado, y para satisfacer ese consumo necesita agenciarse de recursos financieros, tanto propios como ajenos.⁴¹

El uso adecuado del crédito permite mejorar el desarrollo de la vida económica, ya que facilita la rápida movilización de capitales y la aceleración en el uso de los medios de producción, logrando que las empresas produzcan más bienes, muevan sus inventarios, obtengan ganancia, conserven y ofrezcan nuevas fuentes de trabajo.

Definitivamente el sentido económico del crédito reside en que por medio de éste, el aprovechamiento de la existencia económica de bienes es fomentado extraordinariamente, por lo tanto la importancia en la economía, es su aporte a la reactivación del sistema productivo de la siguiente manera: cuando el crédito se otorga para la inversión automáticamente genera un mayor consumo, entonces se promueve una mayor demanda presente de bienes y servicios, anima la producción de las empresas y eleva la capacidad productiva,

⁴¹ <http://www.monetos.es/financiacion/prestamos/>

beneficiando así a un sector económico ya que genera mayores fuentes de empleo; sin embargo, el nivel de endeudamiento debe mantenerse en niveles aceptables, de tal suerte que no se afecte la estabilidad económica de las personas y las empresas⁴².

Solamente a través de esquemas crediticios adecuados será posible que la economía recupere el dinamismo que tanta falta hace hoy en día, ello con la finalidad de dar solución, entre otras, a las necesidades de trabajo y desarrollo del país, por mencionar un ejemplo, para el caso de los créditos hipotecarios, por cada vivienda que se construye se genera actividad en alrededor de 40 ramas de la economía, así como cinco empleos directos y varios más indirectos⁴³.

3.5 Riesgos inherentes al Crédito

El crédito en periodos de prosperidad permite una rápida progresión de la producción y de los cambios, si los productores no tuvieran a su disposición más que los capitales constituidos por su ahorro, las posibilidades de extensión de sus empresas se verían rigurosamente limitadas. El consumo no podría seguir el ritmo ascendente de la producción si no fuese porque se produce una expansión de crédito, sin embargo, el endeudamiento de los productores y de los consumidores frente a las instituciones de crédito no puede aumentar indefinidamente; por la simple razón que la abundancia de los créditos concedidos determina retiros de ahorros⁴⁴.

Cuando los bienes fabricados durante el periodo de auge de la economía sale al mercado, se encuentra con que la capacidad de producción excede las posibilidades de consumo a los precios corrientes del mercado, entonces las existencias de los productores empieza a acumularse; las entidades de crédito, inquietos por ese aumento de inventarios y por la disminución de ahorros,

⁴² Soto Ibáñez, María Cristina: (2009) "Financiera Rural, influencia en dispersoras e intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado de Veracruz", Edición electrónica gratuita.

⁴³ Ayala Villegas, Sabino: (2005) "Los créditos financieros". www.gestiopolis.com - análisis financiero 7-2005.

⁴⁴ Petit. L. R. de Veyrac. (1945): "El crédito y la organización bancaria". México. Página. 72.

proceden a restringir sus créditos, por los productores se ven en la necesidad de liquidar a cualquier precio las mercaderías acumuladas.

La disminución de la oferta de crédito determina una disminución en el poder adquisitivo de los consumidores y acelera, por consecuencia, la caída de los precios, contribuyendo a agravar el malestar general. El crédito amplifica la bonanza en periodos de prosperidad; pero al propio tiempo hace posible llevar la producción a nivel tales, que el mercado deja de absorber a un precio remunerador las cantidades que se ofrecen.

La crisis económicas puede eludirse por algún tiempo usando debidamente políticas anti cíclicas, pero el impacto en la economía no deja de ser inevitable y los efectos que da por resultado son más graves cuanto más tiempo se hayan aplicado las medidas para frenar desarrollo normal de la crisis⁴⁵. Por lo anterior expuesto se puede mencionar que la existencia del crédito como un instrumento financiero que impacta directamente en la actividad real de la economía, es un factor determinante que se debe considerar como una variable destacada al momento de plantear las estrategias de desarrollo económico del país.

⁴⁵ *Ibidem*. Página 75.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL CRÉDITO OTORGADO AL SECTOR PRIVADO POR LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El interés en las cooperativas de ahorro y crédito como fuente de financiamiento al sector privado es cada vez mayor en Guatemala, principalmente en los últimos años. Entendiendo que el crédito al sector privado, va dirigida hacia aquella parte de la economía que busca el ánimo de lucro en su actividad, la forma en la que se puede desarrollar es muy variada y va desde el ejercicio individual de una persona, hasta el uso de una personalidad jurídica o empresa.

Existen por lo menos tres razones que explican el interés de analizar este aspecto de las cooperativas de ahorro y crédito. Primero, no cabe duda que las cooperativas constituyen una fuente de crédito formal para microempresas y personas individuales. Segundo, aunque las cooperativas no se dirigen exclusivamente a prestar servicios a los más pobres, las mismas suelen atender a un gran número de personas pertenecientes a este sector de la población y por último, muchas veces las cooperativas sólo operan en la cabecera municipal de algún Departamento y no se extienden a más de ese entorno, por lo que sus oportunidades de expansión y crecimiento son considerablemente mayores a las actuales.

La situación del mercado de crédito en la propagación de las fluctuaciones cíclicas de la economía juega un papel esencial, debido principalmente a que el deterioro de las condiciones crediticias es un reflejo del debilitamiento de la economía real y viceversa. Un mercado de crédito que funcione bien, no implica que toda la población cuente con préstamos, sino que aquellas personas que cuentan con ciertas condiciones, puedan acceder si desean hacerlo⁴⁶.

⁴⁶ Barajas, Adolfo. (2001): "¿Por qué en Colombia el crédito al sector privado es tan reducido?". Banco central de Colombia. Página 10.

4.1 El mercado crediticio de Guatemala

En Guatemala, el mercado del crédito se puede dividir en dos segmentos, el primero es el sector financiero formal o regulado, que está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos SIB, órgano facultado para tal fin. En segundo lugar, están las instituciones que realizan intermediación financiera, cuya autorización responde a una base legal genérica (como el Código de Comercio) y que no se encuentran bajo la vigilancia de la SIB; entre los intermediarios financieros que conforman este sector, usualmente puede mencionarse a las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otros tipos de entidades que proporcionan diversos servicios financieros en las áreas rurales.

Para hacer un poco de historia reciente del crédito en Guatemala, se puede mencionar que a finales de los años noventa, la tasa activa de interés para créditos osciló entre 20% y 22%, dichos niveles estuvieron condicionados en parte por el control de la oferta monetaria del banco central, con el propósito de reducir las presiones inflacionarias, sin embargo a partir del año 2002 se empieza a registrar una leve reducción de la tasa activa de interés, siendo el principal factor determinante de este comportamiento el relajamiento de la política monetaria, el cual fue posible llevarlo a cabo por el nuevo marco regulatorio bajo el cual operaba.

Cuando el sistema bancario daba señales de progresos importantes, se vio seriamente afectado por la intervención del Banco del Café (una de las entidades más importantes del sistema bancario de aquel entonces), ocurrida en octubre de 2006, provocando un contundente debilitamiento del ahorro nacional y la desestabilización del sistema bancario. Luego, en enero de 2007, el Banco del Comercio también tuvo inconvenientes para hacer frente a sus responsabilidades financieras, lo cual incrementa el desequilibrio del sistema bancario.

La crisis de confianza del público usuario respecto del sistema bancario

nacional, ocasionó que un significativo número de clientes hayan prescindido de servicios financieros, a esto se suma la crisis financiera mundial del año 2008, que hasta la fecha continúa sumando daños en la actividad económica y financiera del país.

4.1.1 Demanda crediticia

Por el lado de la demanda, el crédito se relaciona con la tasa de interés de forma indirecta y depende de las oportunidades de inversión de las empresas. Una persona que desee un crédito, por ejemplo, para abrir una abarrotería, estará dispuesta a pagar a los ahorrantes (prestamistas) una tasa de retorno menor al rendimiento que la abarrotería le pueda generar.

Para tener un acercamiento real de la demanda de créditos en Guatemala, se utilizó una metodología indirecta, para lo cual se hace referencia de un indicador llamado profundización financiera (la razón entre crédito al sector privado y el Producto Interno Bruto -PIB-)⁴⁷.

CUADRO 12
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA (CRÉDITO/PIB)
(EN PORCENTAJES)

AÑO	GUATEMALA	HONDURAS	CHILE	COLOMBIA	ECUADOR	BRASIL	COSTA RICA
2001	20.6%	36.7%	67.9%	22.3%	26.6%	25.1%	26.0%
2002	20.0%	36.1%	65.2%	21.3%	20.7%	25.1%	28.1%
2003	20.4%	37.7%	62.1%	19.9%	19.8%	23.7%	29.2%
2004	20.9%	38.5%	61.3%	19.3%	21.1%	24.7%	29.5%
2005	23.2%	39.7%	63.6%	19.5%	22.8%	27.3%	32.5%
2006	27.1%	45.2%	63.7%	22.8%	23.9%	30.1%	34.5%
2007	30.1%	52.8%	70.0%	25.3%	24.9%	34.5%	40.8%
2008	29.6%	52.1%	79.3%	26.8%	26.1%	39.9%	46.6%
Promedio	24.0%	42.3%	66.6%	22.1%	23.2%	28.8%	33.4%

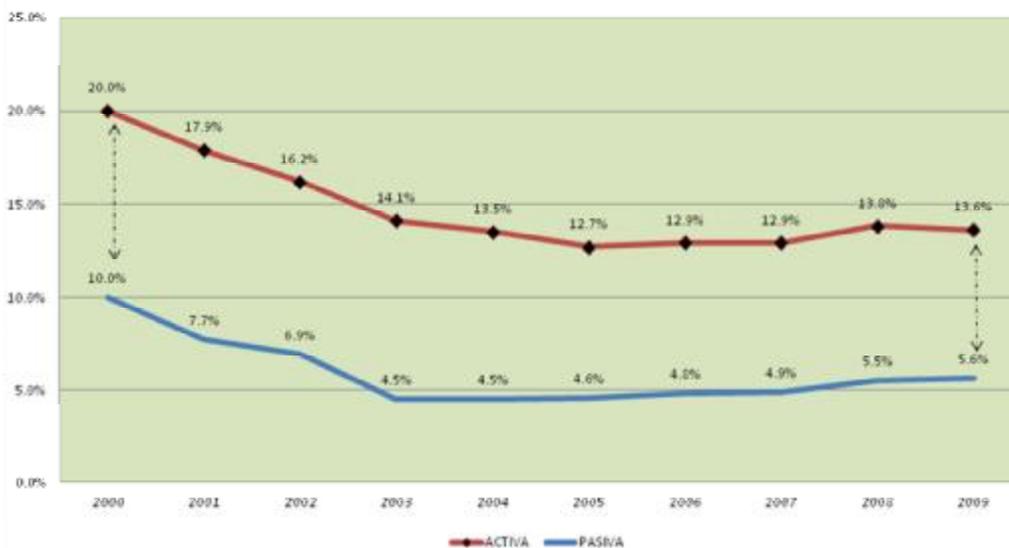
Fuente: Banco central de cada país

⁴⁷ Barajas, Adolfo. (2001): "¿Por qué en Colombia el crédito al sector privado es tan reducido?". Banco central de Colombia. Página 10.

La profundización financiera en Guatemala es baja respecto a otros países de Latinoamérica, lo que incide en que se dificulte la capacidad de crecimiento económico y redistributivo del país, ya que no se estaría aprovechando el uso de los recursos ajenos, con los cuales se puede invertir en ciertos sectores de la economía.

La evidencia indica que en Guatemala, el mercado de crédito tiene la característica de encontrarse en un estado de exceso de demanda, principalmente por dos razones: la primera se debe a la amplia brecha que existe entre las tasas activas y las tasas pasivas, esto es posible mientras existan demandantes insatisfechos, que están dispuestos a pagar la tasa que sea impuesta por el oferente del crédito (ver gráfica 3). La segunda razón, es que siguiendo la línea de países emergentes, como Chile, donde el nivel del crédito llega a alcanzar hasta un 60.0% sobre el PIB, se podría asumir que en Guatemala existe una demanda insatisfecha de crédito al sector privado, que equivale a cerca de Q89.0 mil millones, estos razonamientos evidencian que desde años, el nivel del crédito al sector privado se ha encontrado determinado esencialmente por la oferta.

GRÁFICA 3
TASAS DE INTERÉS EN MONEDA NACIONAL DEL SISTEMA BANCARIO
(EN PORCENTAJES)



Fuente: Banco de Guatemala

4.1.2 Oferta crediticia

La oferta de crédito es dada por la disponibilidad de ahorro en la economía, el cual está constituido por todos aquellos fondos que no se utilizan para comprar bienes y servicios, sino que son puestos a disposición de los prestatarios (para que hagan uso) mediante el proceso de intermediación financiera.

Por el lado de la oferta, un alza en la tasa de interés tiene el efecto de incitar a un mayor ahorro y a un menor gasto, este efecto se da porque una mayor tasa de interés hace más atractivo el ahorro en relación al consumo.

Al evaluar la estructura de la oferta crediticia nacional, se determinó que el sistema bancario es la entidad que mayor participación tiene en el otorgamiento de créditos, la concentración de la cartera crediticia a nivel nacional en promedio durante los años 2004 a 2008, los bancos del sistema concentraron el 77.5%, las offshore 16.1%, las cooperativas de ahorro y crédito 3.6% y las financieras 2.8%.

CUADRO 13
COMPOSICIÓN DE LA OFERTA CREDITICIA NACIONAL
(EN PORCENTAJES)

FECHA	BANCOS	FINANCIERAS	OFF-SHORE	COOPERATIVAS	TOTAL
dic-04	74.2%	4.3%	18.0%	3.5%	100.0%
dic-05	75.2%	3.3%	17.7%	3.7%	100.0%
dic-06	77.5%	2.3%	16.5%	3.7%	100.0%
dic-07	80.3%	1.8%	14.4%	3.5%	100.0%
dic-08	80.2%	2.3%	14.1%	3.4%	100.0%
Promedio	77.5%	2.8%	16.1%	3.6%	100.0%

Fuente: Estadísticas Armonizadas del Banco de Guatemala

Al respecto vale la pena indicar que los bancos hacen un uso más diverso de los depósitos que las cooperativas, ya que estas últimas destinan con ayuda del multiplicador de los depósitos más de su totalidad de captaciones a otorgar créditos (ver cuadro 14), mientras tanto los bancos adicionalmente al crédito, también utilizan los recursos captados para adquirir títulos del gobierno, incrementar sus cuentas de encaje en el banco central, proveer de recursos a

otras entidades financieras privadas y adquirir activos en el extranjero (ver anexo 1 y 2).

CUADRO 14
RELACIÓN CRÉDITO / DEPÓSITOS
(EN PORCENTAJES)

Año	Cooperativas	Bancos
2004	100.1%	62.6%
2005	107.8%	65.2%
2006	105.8%	65.8%
2007	107.2%	79.8%
2008	112.1%	77.2%
Promedio	106.6%	70.1%

Fuente: FENACOAC Y SIB

El principio de la expansión múltiple de los depósitos supone que las entidades financieras producirán una expansión amplificada de los depósitos, dependiendo de los requisitos de reserva legal y en el supuesto que todas las instituciones siempre prestan la totalidad de las nuevas reservas excedentarias.

4.2 El multiplicador de expansión de los depósitos

El multiplicador no es más que un indicador de la posible expansión que monetaria que pueden generar los intermediarios financieros, a partir de los depósitos recibidos⁴⁸. La operatoria de las entidades de depósito lleva a multiplicar el valor de los depósitos recibidos (crean dinero), sin embargo, cuando reciben un depósito tienen que dejar un porcentaje en caja para atender retiradas de efectivo, a este porcentaje se le conoce como “encaje” o “coeficiente de reserva” es decir, la proporción de los depósitos del público que las entidades financieras tienen que guardar en forma de activos líquidos (ya sea en efectivo o en reservas del Banco Central) para poder atender los retiros de efectivo, el recíproco del porcentaje requerido de “encaje” nos dará el valor del multiplicador.

⁴⁸ MILLER, Roger Leroy. Macroeconomía moderna. 1995. Séptima edición. Página 378.

Es preciso recordar en este apartado la hipótesis sugerida en el plan de investigación, la cual dictaba lo siguiente “Las captaciones del público, principal pasivo de las cooperativas de ahorro y crédito e importante indicador del dominio del mercado por parte de las mismas, al no presentar un crecimiento dinámico durante el periodo de estudio adjunto a las fuerzas que reducen el multiplicador de expansión de depósitos, inciden en que su participación en el otorgamiento de créditos al sector privado a nivel del sistema financiero nacional sea baja”, ello como una respuesta tentativa a las principales causas de la baja participación de las cooperativas de ahorro y crédito en el otorgamiento de crédito al sector privado, ya que a continuación se mencionaran los aspectos que fundamentan la aceptación o rechazo de dicha hipótesis.

Las cooperativas de ahorro y crédito federadas de Guatemala poseen la capacidad potencial de expandir sus depósitos en mayor proporción al del sistema bancario, ya que el encaje requerido a las cooperativas es del 10.0%, mientras que para los bancos es del 14.6%. En otras palabras los bancos del sistema en teoría pueden multiplicar sus depósitos 6.8 veces, mientras que las cooperativas lo pueden hacer 10 veces. Sin embargo, en la realidad este principio viene modificado en la práctica al menos por tres fuerzas que reducen el multiplicador:

4.2.1 Filtraciones de dinero efectivo en la circulación:

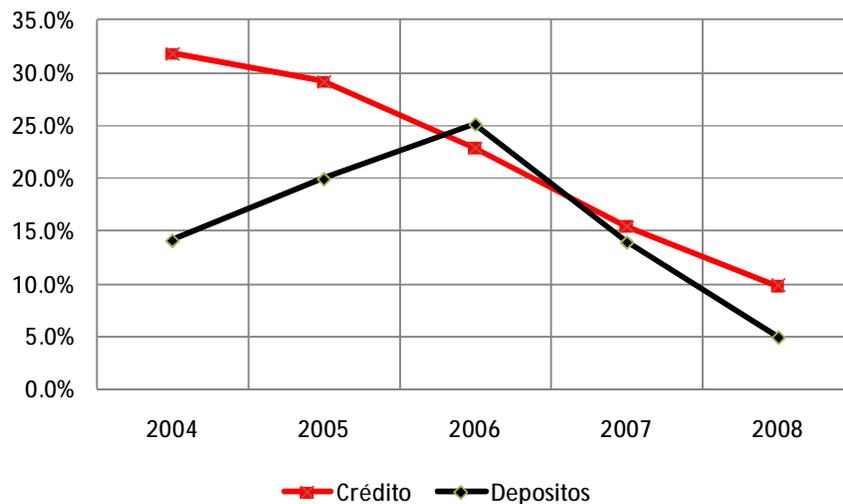
Un empresario o persona individual que toma un préstamo de una entidad se quedará posiblemente una parte del dinero en efectivo, o bien quien recibe el pago en forma de cheque posiblemente hará efectiva la totalidad del mismo, en lugar de depositar la cuantía total en la entidad. Por estas razones, parte del dinero que de otro modo habría servido como reserva excedentaria tenderá a filtrarse fuera del sistema, con lo cual las nuevas reservas de que las entidades dispondrán para créditos serán menores.

Evidentemente, las filtraciones de dinero en efectivo son las que afectan en mayor proporción a que a que no se logre alcanzar una amplia expansión de

los depósitos en las cooperativas, ello se relaciona principalmente porque los depósitos no siguieron un crecimiento alto como había sucedido en los años 2004 y 2005, para lo cual vale la pena mencionar el enunciado del comportamiento observado del crédito, dictada por el economista Carrasquilla⁴⁹, la cual plantea que “la presencia de una caída en los depósitos, afecta negativamente la oferta de crédito”.

Este enunciado adoptado para las cooperativas de ahorro y crédito se aceptaría al igual que la hipótesis planteada en el plan de investigación, ya que como se observa en la siguiente gráfica, los depósitos en las cooperativas registraron una desaceleración a partir de mediados del año 2006 y el comportamiento del crédito que desde el año 2005 presentaba una tendencia a la baja, acompañó fielmente la desaceleración del crecimiento de los depósitos.

GRÁFICA 4
CRECIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS Y CRÉDITOS DE LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
(EN PORCENTAJE)



Fuente: FENACOAC

Por otra parte, una fuerza adicional que reduce el multiplicador, es la

⁴⁹ Carrasquilla, Alberto; Galindo, Arturo y Vasquez, Diego. (2000) “El Gran Apretón Crediticio en Colombia: Una Interpretación”, Coyuntura Económica, Vol. XXX, No.1. Fedesarrollo, Bogotá, pp. 107-115.

concentración de créditos para el destino vivienda (ver gráfica 6), debido a que el tiempo de recuperación de dichos créditos es a largo plazo y es muy poco probable que un crédito de un monto significativo como lo es el de una vivienda, vuelva a ser depositado en una misma cooperativa, lo cual provoca una filtración de dinero del sistema cooperativo, es por ello que se considera primordial un cambio en la gestión de créditos, principalmente para otorgar créditos a corto plazo y esperar una recuperación pronto de cartera, que contribuirá a que la cooperativa posea mayores niveles de liquidez o de recursos prestables.

4.2.2 Reservas excedentarias adicionales

Las entidades no siempre prestan todos los quetzales de sus reservas excedentarias. Es posible que deseen un margen de seguridad o que no puedan encontrar buenas inversiones.

4.2.3 Deseo de prestar y deseo de tomar prestado

El principio de la expansión múltiple de los depósitos, supone evidentemente que los empresarios quieren tomar préstamos y que las entidades desean conceder créditos. Pero es posible que esta no sea la realidad. Por ejemplo, durante una recesión, cuando los empresarios son pesimistas respecto al futuro, quizás no absorban todo lo que los bancos pueden disponer para crédito.

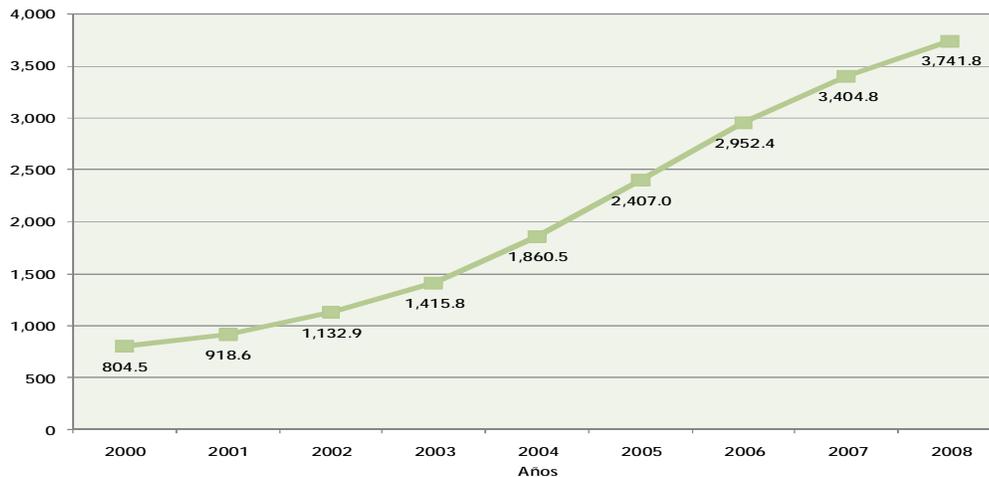
En los siguientes dos apartados se hará referencia de los usos y fuentes de los recursos financieros, que durante el giro operativo tanto de los bancos como de las cooperativas de ahorro y crédito, se movilizaron para permitirle obtener beneficios a estas instituciones.

4.3 Caracterización de los créditos otorgados

La constitución de los activos es significativamente representada por la cartera de créditos, que en promedio en los últimos ocho años representa alrededor de

65.0% del total de activos; los créditos han tenido un crecimiento promedio en los últimos 8 años del 21.4%, registrando el mayor crecimiento en el año 2004 con un 31.4%, mientras que su menor crecimiento se registra en el año 2008 con un 9.9%, lo cual se puede visualizar en el siguiente gráfica.

GRÁFICA 5
PRÉSTAMOS DEL SISTEMA FENACOAC
(MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

A continuación se analizarán los créditos otorgados por las cooperativas y se hará simultáneamente una comparación con el sistema bancario, al respecto vale la pena indicar que la diferencia en montos entre estas dos instituciones es categórica (el monto de los bancos es 20 veces mayor que el de las cooperativas), por lo cual esto no se considera tema de discusión, pero si se analizará la estructura.

El crédito que otorgaron las cooperativas durante los últimos cinco años, han tenido un crecimiento promedio ligeramente mayor que los bancos, sin embargo es evidente que en las cooperativas el ritmo de crecimiento alcanzó un ritmo demasiado alto en el año 2004, pero luego se observa una desaceleración brusca, dicho comportamiento se asocia principalmente a la mejor consolidación del sistema bancario, mediante la diversificación de instrumentos de colocación de créditos.

Por el lado de los bancos del sistema, se observa que en el año 2008 fue donde menor crecimiento hubo, lo cual puede asociarse a la política restrictiva y precautoria que aplicaron los bancos debido a la inestabilidad económica general provocada por la crisis internacional dicho año.

CUADRO 15
SALDO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
(EN MILLONES DE QUETZALES)

Año	Monto		Variación interanual	
	Cooperativas	Bancos	Cooperativas	Bancos
2004	1,818.5	35,339.1	31.8%	19.1%
2005	2,348.5	43,422.2	29.1%	22.9%
2006	2,885.1	51,393.0	22.8%	18.4%
2007	3,330.3	68,806.8	15.4%	33.9%
2008	3,656.1	74,747.2	9.8%	8.6%
Promedio	2,807.7	54,741.7	21.8%	20.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB

Al realizar un análisis de créditos otorgados por tipo de garantía, se observó que las cooperativas tienen una mayor concentración en los créditos hipotecarios, ya que estos suman alrededor del cuarenta y cinco por ciento de la totalidad de los créditos concedidos.

CUADRO 16
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR GARANTÍA
DICIEMBRE 2008
(EN PORCENTAJES)

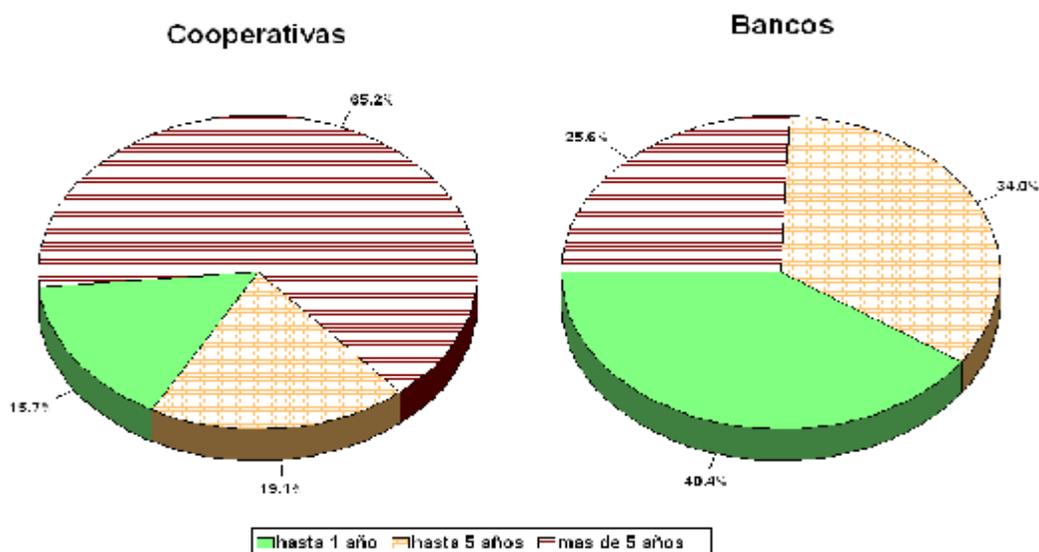
TIPO	Cooperativas	Bancos
Hipotecaria	44.2%	27.1%
Fiduciaria	29.7%	56.0%
Prendaria	7.9%	3.8%
Otras	18.2%	13.1%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB

En contraste, los bancos concentran más de la mitad de su cartera en créditos fiduciarios, esto se podría asociar al alto volumen de créditos a corto plazo con que estas instituciones cuentan, como se observará más adelante.

Consistente con los porcentajes anteriores, en las siguientes gráficas se observa la preferencia de las cooperativas por los créditos a largo plazo y los bancos por la cartera de corto y mediano plazo. Simultáneamente, se relaciona la preferencia de los bancos a conceder créditos de corto plazo debido a que los intereses suelen ser más elevados que los préstamos a largo plazo.

GRÁFICA 6
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR PLAZO
(EN PORCENTAJES)

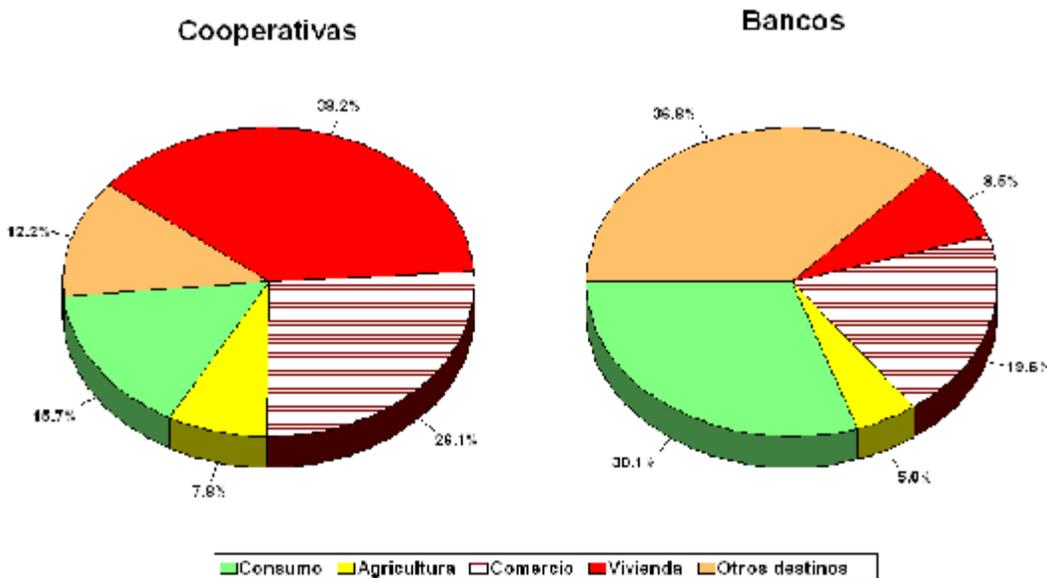


Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB a diciembre 2008.

Como se indicó en el capítulo anterior la importancia del crédito al sector privado, se debe a que es un instrumento que afecta la actividad real de la economía, dicho impacto se puede analizar mediante la observación del destino económico hacia el cual se dirigen los créditos; es por ello que llama la atención la amplia diferencia de los créditos destinados a la adquisición de

vivienda y para consumo entre ambas instituciones. Se podría deducir entonces, que las cooperativas están ejecutando una labor social muy importante, al conceder facilidades para que sus socios adquirieran un lugar donde vivir, pero están sacrificando el retorno en el corto plazo de dichos préstamos. Los bancos cuentan con una mayor diversificación de instrumentos para colocar créditos, pero por excelencia su mayor concentración se encuentra en los créditos para consumo, posiblemente porque en dicho rubro generalmente suelen registrarse altas tasas de interés.

GRÁFICA 7
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR DESTINO
DICIEMBRE 2008
(EN PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB

Al investigar los costos de los créditos concedidos durante el periodo de análisis, la tasa de interés activa de las cooperativas se ubicó por arriba de la tasa del sistema bancario, esto se puede relacionar con los altos costo con los cuales operan las cooperativas y los obliga a determinar altas tasas de interes, adicionalmente como se observó en el segundo capítulo la cantidad exorbitante de agencias del sistema bancario, hace que estas instituciones operen con

mejores rendimientos y mayor número de créditos. Sin embargo, en las cooperativas suelen registrarse tasas inferiores a las señaladas, al netear los intereses que pagan los socios por los créditos recibidos, menos los intereses devengados por las acciones que posea de la cooperativa.

CUADRO 17
TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO
(EN PORCENTAJES)

Año	Tasa activa		Tasa Pasiva	
	Cooperativas	Bancos	Cooperativas	Bancos
2004	21.40	13.76	5.68	3.87
2005	19.86	13.17	5.58	3.95
2006	18.92	12.97	5.68	4.02
2007	18.14	13.31	5.40	4.14
2008	17.66	15.06	5.47	4.42
Promedio	19.20	13.65	5.56	4.08

Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB

Se realizaron las gestiones necesarias para obtener la información detallada del nivel de crédito de cada una de las cooperativas en varias instituciones, pero la información fue negada; sin embargo se logró obtener información importante de un documento alterno, en el cual sobresale que la cooperativa Coosajo cuenta con el 13.0% del volumen de créditos, seguida por Acredicom (8.6%), Guayacan (8.2%), Cosami (8.1%) y la UPA (7.6%). Se estableció que la concentración de las cinco cooperativas más grandes es de 45.4%, que contrasta con la concentración bancaria de las 5 instituciones más grandes de 76,3%⁵⁰ de los créditos concedidos.

4.4 Comportamiento de las fuentes utilizadas para conceder créditos

Por el lado de los pasivos y capital, la composición básicamente se encuentra

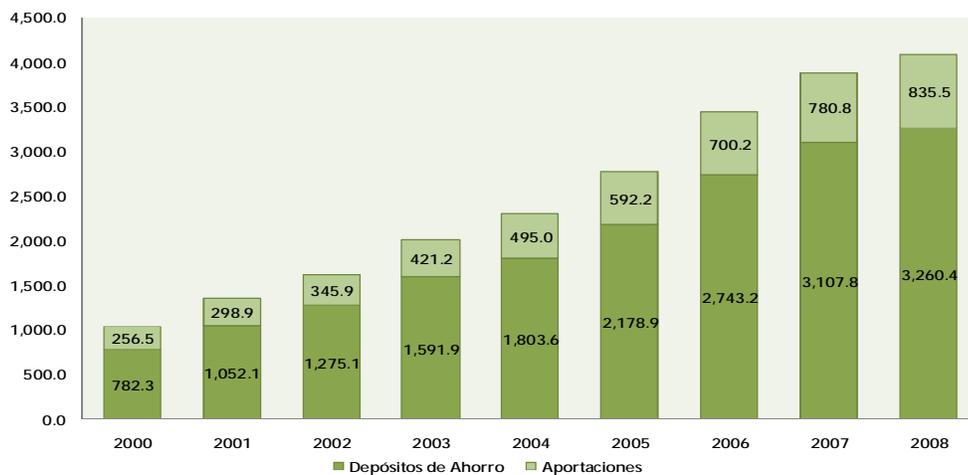
⁵⁰ Gutierrez, Miguel. "Las microfinanzas". Sección de Estudios del Desarrollo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Julio 2009. Página 32.

constituida por los depósitos de ahorro y de aportaciones, que en promedio en los últimos ocho años representa alrededor de 82.0% del total de pasivo y capital.

Los ahorros y aportaciones han tenido un crecimiento promedio en los últimos ocho años del 18.9%, registrando el mayor crecimiento en el año 2001 con un 30.1%, mientras que su menor crecimiento se registra en el año 2008 con 5.3% de variación interanual, esto se puede asociar a la crisis económica global ocurrida en dicho año.

Derivado del malestar provocado por la situación económica en la mayoría de sectores de la economía, se deduce que existió una disminución considerable en la proporción marginal al ahorro, influyendo en que el crecimiento de las captaciones de las cooperativas para dicho año, se viera afectado.

GRÁFICA 8
PRINCIPALES PASIVOS DEL SISTEMA FENACOAC
(MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El crecimiento promedio de los depósitos de ahorro ha sido similar durante los últimos cinco años, sin embargo, anualmente es notable la estabilidad del crecimiento de las captaciones de los bancos, mientras que las cooperativas fue heterogénea.

CUADRO 18
SALDO DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO
(EN MILLONES DE QUETZALES)

Año	Monto		Variación interanual	
	Cooperativa	Bancos	Cooperativa	Bancos
2004	1,816.7	56,440.2	14.1%	18.1%
2005	2,178.9	66,589.6	19.9%	18.0%
2006	2,726.9	78,051.1	25.1%	17.2%
2007	3,107.3	86,175.6	14.0%	10.4%
2008	3,260.4	96,775.6	4.9%	12.3%
Promedio	2,618.0	76,806.4	15.6%	15.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB

Durante los años 2007 y 2008 el crecimiento de las captaciones de las cooperativas fue baja, lo cual afectó en la disminución del ritmo de crecimiento de los créditos otorgados. Esta desaceleración en las captaciones, también se podría asociar a un efecto contagio de la desconfianza en las instituciones financieras, ocasionada por la intervención del Banco de Café durante octubre de 2006 y Banco de Comercio a principios del año 2007. En la estructura de las captaciones, se constató que los bancos cuentan con más instrumentos de captación que las cooperativas, ya que estas últimas tienen la mayor concentración en cuentas corrientes y de plazo, que por cierto se encuentran distribuidas en forma muy similar.

CUADRO 19
ESTRUCTURA DE LAS OBLIGACIONES DEPOSITARIAS
(EN PORCENTAJES)

Año	Cooperativas			Bancos		
	corriente	a plazo	otros	corriente	a plazo	otros
2004	46.3%	48.6%	5.1%	42.4%	29.0%	28.6%
2005	48.5%	48.2%	3.3%	44.7%	28.8%	26.4%
2006	49.5%	47.7%	2.9%	44.5%	29.9%	25.6%
2007	52.0%	45.4%	2.5%	44.3%	30.8%	24.9%
2008	47.5%	49.2%	3.3%	43.4%	33.9%	22.7%
Promedio	48.8%	47.8%	3.4%	43.9%	30.5%	25.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de FENACOAC y SIB

Otro dato consistente con la teoría económica que es valioso señalar, es que el porcentaje de depósitos a plazos en las cooperativas es mayor que el de los bancos; como se mencionó en el capítulo III, el ahorro monetario aprovisiona el mercado de créditos de corto plazo, mientras que el ahorro a plazo alimenta el mercado de los créditos de largo plazo; siendo ésta la principal explicación de la concentración de créditos para vivienda en las cooperativas.

A través de la lectura de los capítulos de la presente investigación, se pudo corroborar que existen algunos aspectos que merecen ser mejorados en las cooperativas federadas de ahorro y crédito de Guatemala, sobre todo en la gestión de créditos al sector privado para que ofrezcan servicios financieros de calidad a precios justos a las clases de menores recursos, lo cual generaría un sistema financiero más justo y competitivo en Guatemala.

CONCLUSIONES

1. El otorgamiento de créditos al sector privado por parte de las cooperativas de ahorro y crédito a nivel del sistema financiero nacional es bajo, debido a que las captaciones del público registraron durante el periodo de estudio una desaceleración en su crecimiento afectando directamente el otorgamiento de nuevos créditos, se cuantificó que en promedio las captaciones tienen una relación de 1.0 a 1.1 con el otorgamiento de créditos, es decir que por cada cien quetzales que reciben las cooperativas en forma de depósitos, estas prestan ciento diez quetzales aproximadamente.
2. Se determinó que en el proceso para solicitar crédito en una cooperativa de ahorro y crédito federada en Guatemala, existe cierta ambigüedad en el análisis de las solicitudes de crédito, específicamente en los criterios considerados para tomar la decisión de otorgar o rechazar un crédito. Así mismo se verificó que el programa informático CRESCOR tiene la debilidad de no estar en línea en todas las cooperativas, por lo que podría existir asimetría de la información de los socios.
3. Se estableció que el nivel del crédito se encuentra influenciado principalmente por el bajo nivel de captaciones de recursos, es decir que el nivel de crédito obedece a factores de oferta y no de demanda. De igual forma se comprobó que cinco cooperativas concentran alrededor del 50.0% de los créditos del sistema, se evidencia una preferencia por los préstamos de mediano y largo plazo y que los principales destinos económicos han sido la vivienda y el comercio.
4. Se investigó que el marco jurídico bajo el cual están reguladas las cooperativas de ahorro y crédito es muy general, dentro las cuales se puede mencionar la Ley General de Cooperativas, Código de comercio, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado especial para Protocolos, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Código de Trabajo

y Régimen de Seguridad Social. Las cooperativas dada la debilidad de que su marco jurídico es genérico, cuentan con un esquema de supervisión auto regulatorio bajo el cual FENACOAC juega un papel determinante en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de la normativa prudencial creada para dicho fin.

5. Se verificó que si existe promoción de las cooperativas de ahorro y crédito por distintos medios de comunicación, principalmente por vallas publicitarias en el interior del país, publicidad radial, escasos espacios de televisión y periódicos.

RECOMENDACIONES

1. Ampliar la mayor cantidad posible de socios para que el crecimiento de los depósitos sea dinámico, esto permitirá que los nuevos recursos captados se conviertan cada vez en mayor de cantidad de créditos, pero a la vez deberán de procurar que dichos créditos sea de corto y mediano plazo y que retornen de preferencia de alguna manera al sistema cooperativo, para que el multiplicador de los depósitos sea más grande y se puedan generar nuevos créditos con los mismos recursos.
2. Realizar a través de FENACOAC los esfuerzos necesarios para capacitar a los encargados de tomar las decisiones de otorgar o rechazar créditos, para que los criterios tomados en cuenta para dicha decisión sean estandarizados y los más idóneos, ello implicaría imprescindiblemente que se establezca el perfil académico de los encargados del análisis de créditos. Así mismo se recomienda implementar una política "conozca a su socio" y unificar la información de cada asociado en toda la red de cooperativas federadas y de ser posible compartir información bilateralmente con el sistema bancario acerca de los perfiles de los socios, ya que de no contar con una política "conozca a su socio", podrían observarse incrementos en la cartera con mora o bien tener como socios personas que estén implicados en casos de lavado de dinero u otros activos por ejemplo.
3. Evaluar en un trabajo bilateral FENACOAC-COOPERATIVAS la actualización y evaluación de los límites de concesión de créditos, debido principalmente por el riesgo que pueda existir en la concentración del destino del crédito para vivienda, dadas la relación captaciones y crédito que se describió anteriormente se recomienda velar por la mejor diversificación de su cartera crediticia y de preferencia que sean créditos de recuperación en un periodo corto, para que los niveles de liquidez permitan una mayor generación de créditos nuevos.
4. Gestionar con intensidad a través de FENACOAC en las instituciones

gubernamentales necesarias la autorización para que la Superintendencia de Bancos pueda supervisar a las cooperativas federadas de ahorro y crédito. Mientras no se otorgue dicha autorización se recomienda en que un trabajo bilateral entre FENACOAC y las cooperativas federadas con base a la experiencia financiera nacional e internacional de los últimos años, actualizar la normativa prudencial elaborada por FENACOAC para el mejoramiento continuo del control riesgos, ya que la última revisión disponible corresponde al año 2002.

5. Mejorar en un trabajo bilateral entre una empresa de reconocido prestigio en mercadotecnia y FENACOAC las campañas de promoción de cooperativas de ahorro y crédito, haciendo énfasis principalmente al funcionamiento, servicios y beneficios que brinda a los afiliados. Así mismo se recomienda a FENACOAC y a las cooperativas que integran dicha federación publicar por distintos medios de comunicación (principalmente en sus respectivos sitios de internet) la información estadística, balances financieros, tasas de interés y memoria de labores, para obtener mayor confianza por parte del público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alarcón Silva, Milagros. (1994). Trabajo de investigación titulado “El ahorro”. Universidad de San Martín de Porres. Escuela de Administración. Curso Macroeconomía.
2. Banco Interamericano de desarrollo -BID-(2000): Revista “MicroEmpresa - Informe de avances”. Richardson, David. enero, volumen No.2.
3. Barajas, Adolfo. (2001): “¿Por qué en Colombia el crédito al sector privado es tan reducido?”. Banco central de Colombia.
4. Carrasquilla, Alberto; Galindo, Arturo y Vasquez, Diego. (2000) “El Gran Apretón Crediticio en Colombia: Una Interpretación”, Coyuntura Económica, Vol. XXX, No.1. Fedesarrollo, Bogotá.
5. De León, Paulo (2009): “La industria de Microfinanzas en Guatemala”. Sección de Estudios del Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Santiago de Chile, mayo.
6. Donald Cox & Tullio Japelli. (1993): "The Effect Of Borrowing Constraints On Consumer Liabilities". Boston College Department of Economics.
7. Forstmann, Albrecht: (1960) "La aplicación de la teoría del dinero y crédito", Editorial El Ateneo.
8. Gutierrez, Miguel. (2009): “Las microfinanzas”. Sección de Estudios del Desarrollo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL - .
9. Held, Günther. (1999): “Políticas de crédito para empresas de menor tamaño con bancos de segundo piso: experiencias recientes en Chile, Colombia y Costa Rica”. Proyecto Interdivisional CEPAL “Instituciones y mercados”. Santiago de Chile, septiembre.
10. *Holyoake, George Jacob. (1989): “Historia de los pioneros de Rochdale”. Buenos Aires: editorial INTERCOOP.*
11. Huertas. Carlos A. (2005). “Algunas Consideraciones sobre el Canal del Crédito y la Transmisión de Tasas de Interés en Colombia”. Banco central de la república de Colombia - subgerencia de Estudios Económicos.
12. Keynes, John Maynard. (1936). “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”. Fondo de Cultura Económica. Séptima edición.

13. Meza Orozco, Jhonny de Jesús. (2004): Matemáticas Financieras Aplicadas. ECOE EDICIONES. Tercera edición.
14. Petit, L. R. de Veyrac. (1945): "El crédito y la organización bancaria". México.
15. RIST, C. (1933): "Essais sur quelques problemes economiques et monetaires". Paris.
16. Rodríguez Pórtela, Javier Isaías. (1994): Banco de Guatemala, Sección de Investigaciones Económicas. "Cooperativas de Ahorro y Crédito".
17. Romero Espinoza, Javier Estuardo. (2003): "Auditoria administrativa del área de Recursos Humanos, aplicada a una cooperativa de ahorro y crédito". Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Auditoria. Tesis.
18. Serra Moret, Manuel: (1944) Diccionario económico de nuestro tiempo. (Científico, teórico, estadístico, comercial, jurídico, sociológico). Ed. Mundo Atlántico. Buenos Aires.
19. Soto Ibáñez, Maria Cristina: (2009) "Financiera Rural, influencia en dispersoras e intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado de Veracruz". Tesis.
20. Stiglitz, J. y A. Weiss. (1981): "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information." American Economic Review. Páginas 394-410.
21. Toro, Jorge y Daniel Mejía (1999), "Crédito y Reactivación Económica", Mimeo, Banco de la República, Bogotá
22. Villagómez, Alejandro. (2007): Tintero económico "¿Qué es el ahorro?". El Universal (México 14 de junio)

ANEXOS

1. Panorama de cooperativas de ahorro y crédito.

Saldos en millones de quetzales

Año/Mes	Activos externos netos (AEN)			Activos internos (AI)										Pasivos incluidos en la definición de dinero en sentido amplio (PDSA)			
	Activos frente a no residentes	Pasivos frente a no residentes	AEN	Gobierno central (neto)	Gobierno estatal y local	Sociedades públicas no financieras	Banco central			Otras sociedades financieras	Otras sociedades no financieras	Hogares e ISFLSH	Otras partidas (neto)	AI	AEN+AI=PDSA	Depósitos transferibles	Otros depósitos y valores
							Billetes y monedas	Depósitos	Valores								
	(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)=(4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	(15)=(3+14)=(16+17)	(16)	(17)
2001 Dic	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2002 Dic	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2003 Dic	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2004 Dic	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2005 Dic	16.2	0.0	16.2	1.3	0.0	0.0	25.6	0.0	102.1	0.0	0.0	2,442.8	-383.2	2,188.6	2,204.8	0.0	2,204.8
Ene	16.2	0.0	16.2	1.3	0.0	0.0	25.6	0.0	102.1	0.0	0.0	2,442.8	-383.2	2,188.6	2,204.8	0.0	2,204.8
Feb	16.2	0.0	16.2	1.3	0.0	0.0	25.6	0.0	102.1	0.0	0.0	2,442.8	-383.2	2,188.6	2,204.8	0.0	2,204.8
Mzo	22.1	0.0	22.1	4.3	0.0	0.0	28.0	0.0	98.0	0.0	0.0	2,587.0	-440.6	2,276.7	2,298.9	0.0	2,298.9
Abr	22.1	0.0	22.1	4.3	0.0	0.0	28.0	0.0	98.0	0.0	0.0	2,587.0	-440.6	2,276.7	2,298.9	0.0	2,298.9
May	22.1	0.0	22.1	4.3	0.0	0.0	28.0	0.0	98.0	0.0	0.0	2,587.0	-440.6	2,276.7	2,298.9	0.0	2,298.9
Jun	22.4	0.0	22.4	29.1	0.0	0.0	32.6	0.0	75.1	0.0	0.0	2,667.3	-329.0	2,475.0	2,497.4	0.0	2,497.4
Jul	22.4	0.0	22.4	29.1	0.0	0.0	32.6	0.0	75.1	0.0	0.0	2,667.3	-329.0	2,475.0	2,497.4	0.0	2,497.4
Ago	22.4	0.0	22.4	29.1	0.0	0.0	32.6	0.0	75.1	0.0	0.0	2,667.3	-329.0	2,475.0	2,497.4	0.0	2,497.4
Sep	22.1	0.0	22.1	-0.5	0.0	0.0	27.7	0.0	113.8	0.0	0.0	2,830.1	-315.5	2,655.6	2,677.7	0.0	2,677.7
Oct	22.1	0.0	22.1	-0.5	0.0	0.0	27.7	0.0	113.8	0.0	0.0	2,830.1	-315.5	2,655.6	2,677.7	0.0	2,677.7
Nov	22.1	0.0	22.1	-0.5	0.0	0.0	27.7	0.0	113.8	0.0	0.0	2,830.1	-315.5	2,655.6	2,677.7	0.0	2,677.7
2006 Dic	17.9	0.0	17.9	-3.9	0.0	0.0	35.8	0.0	123.1	0.0	0.0	3,025.4	-436.1	2,744.3	2,762.1	0.0	2,762.1
Ene	17.9	0.0	17.9	-3.9	0.0	0.0	35.8	0.0	123.1	0.0	0.0	3,025.4	-436.1	2,744.3	2,762.1	0.0	2,762.1
Feb	17.9	0.0	17.9	-3.9	0.0	0.0	35.8	0.0	123.1	0.0	0.0	3,025.4	-436.1	2,744.3	2,762.1	0.0	2,762.1
Mzo	22.7	0.0	22.7	-2.1	0.0	0.0	39.5	0.0	102.5	0.0	0.0	3,121.0	-483.7	2,777.2	2,800.0	0.0	2,800.0
Abr	22.7	0.0	22.7	-2.1	0.0	0.0	39.5	0.0	102.5	0.0	0.0	3,121.0	-483.7	2,777.2	2,800.0	0.0	2,800.0
May	22.7	0.0	22.7	-2.1	0.0	0.0	39.5	0.0	102.5	0.0	0.0	3,121.0	-483.7	2,777.2	2,800.0	0.0	2,800.0
Jun	24.5	0.0	24.5	44.9	0.0	0.0	46.9	0.0	59.6	0.0	0.0	3,177.8	-450.9	2,878.2	2,902.7	0.0	2,902.7
Jul	24.5	0.0	24.5	44.9	0.0	0.0	46.9	0.0	59.6	0.0	0.0	3,177.8	-450.9	2,878.2	2,902.7	0.0	2,902.7
Ago	24.5	0.0	24.5	44.9	0.0	0.0	46.9	0.0	59.6	0.0	0.0	3,177.8	-450.9	2,878.2	2,902.7	0.0	2,902.7
Sep	27.0	0.0	27.0	48.4	0.0	0.0	39.4	0.0	67.4	0.0	0.0	3,176.5	-272.1	3,059.5	3,086.5	0.0	3,086.5
Oct	27.0	0.0	27.0	48.4	0.0	0.0	39.4	0.0	67.4	0.0	0.0	3,176.5	-272.1	3,059.5	3,086.5	0.0	3,086.5
Nov	27.0	0.0	27.0	48.4	0.0	0.0	39.4	0.0	67.4	0.0	0.0	3,176.5	-272.1	3,059.5	3,086.5	0.0	3,086.5
2007 Dic	27.0	0.0	27.0	26.0	0.0	0.0	48.4	0.0	64.9	0.0	0.0	3,440.4	-483.3	3,096.5	3,123.4	0.0	3,123.4
Ene	27.0	0.0	27.0	26.0	0.0	0.0	48.4	0.0	64.9	0.0	0.0	3,440.4	-483.3	3,096.5	3,123.4	0.0	3,123.4
Feb	27.0	0.0	27.0	26.0	0.0	0.0	48.4	0.0	64.9	0.0	0.0	3,440.4	-483.3	3,096.5	3,123.4	0.0	3,123.4
Mar	30.9	0.0	30.9	14.9	0.0	0.0	45.6	0.0	51.2	0.0	0.0	3,442.4	-447.0	3,107.1	3,138.0	0.0	3,138.0
Abr	30.9	0.0	30.9	14.9	0.0	0.0	45.6	0.0	51.2	0.0	0.0	3,442.4	-447.0	3,107.1	3,138.0	0.0	3,138.0
May	30.9	0.0	30.9	14.9	0.0	0.0	45.6	0.0	51.2	0.0	0.0	3,442.4	-447.0	3,107.1	3,138.0	0.0	3,138.0
Jun	28.5	0.0	28.5	10.9	0.0	0.0	45.7	0.0	49.3	0.0	0.0	3,468.4	-564.0	3,010.3	3,038.7	0.0	3,038.7
Jul	28.5	0.0	28.5	10.9	0.0	0.0	45.7	0.0	49.3	0.0	0.0	3,468.4	-564.0	3,010.3	3,038.7	0.0	3,038.7
Ago	28.5	0.0	28.5	10.9	0.0	0.0	45.7	0.0	49.3	0.0	0.0	3,468.4	-564.0	3,010.3	3,038.7	0.0	3,038.7
Sep	21.6	0.0	21.6	20.8	0.0	0.0	47.0	0.0	72.5	0.0	0.0	3,650.9	-534.3	3,256.9	3,278.5	0.0	3,278.5
Oct	21.6	0.0	21.6	20.8	0.0	0.0	47.0	0.0	72.5	0.0	0.0	3,650.9	-534.3	3,256.9	3,278.5	0.0	3,278.5
Nov	21.6	0.0	21.6	20.8	0.0	0.0	47.0	0.0	72.5	0.0	0.0	3,650.9	-534.3	3,256.9	3,278.5	0.0	3,278.5
2008 Dic	23.7	0.0	23.7	24.3	0.0	0.0	48.6	0.0	106.7	0.0	0.0	3,755.0	-678.3	3,256.1	3,279.8	0.0	3,279.8
Ene	23.7	0.0	23.7	24.3	0.0	0.0	48.6	0.0	106.7	0.0	0.0	3,755.0	-678.3	3,256.1	3,279.8	0.0	3,279.8
Feb	23.7	0.0	23.7	24.3	0.0	0.0	48.6	0.0	106.7	0.0	0.0	3,755.0	-678.3	3,256.1	3,279.8	0.0	3,279.8
Mar	28.5	0.0	28.5	29.4	0.0	0.0	53.3	0.0	106.8	0.0	0.0	3,775.5	-650.1	3,314.9	3,343.4	0.0	3,343.4
Abr	28.5	0.0	28.5	29.4	0.0	0.0	53.3	0.0	106.8	0.0	0.0	3,775.5	-650.1	3,314.9	3,343.4	0.0	3,343.4
May	28.5	0.0	28.5	29.4	0.0	0.0	53.3	0.0	106.8	0.0	0.0	3,775.5	-650.1	3,314.9	3,343.4	0.0	3,343.4
Jun	29.2	0.0	29.2	47.1	0.0	0.0	59.7	0.0	142.5	0.0	0.0	3,776.1	-558.0	3,467.6	3,496.7	0.0	3,496.7
Jul	29.2	0.0	29.2	47.1	0.0	0.0	59.7	0.0	142.5	0.0	0.0	3,776.1	-558.0	3,467.6	3,496.7	0.0	3,496.7
Ago	29.2	0.0	29.2	47.1	0.0	0.0	59.7	0.0	142.5	0.0	0.0	3,776.1	-558.0	3,467.6	3,496.7	0.0	3,496.7
Sep	26.3	0.0	26.3	61.5	0.0	0.0	57.4	0.0	156.2	0.0	0.0	3,823.5	-508.4	3,590.3	3,616.5	0.0	3,616.5
Oct	26.3	0.0	26.3	61.5	0.0	0.0	57.4	0.0	156.2	0.0	0.0	3,823.5	-508.4	3,590.3	3,616.5	0.0	3,616.5
Nov	26.3	0.0	26.3	61.5	0.0	0.0	57.4	0.0	156.2	0.0	0.0	3,823.5	-508.4	3,590.3	3,616.5	0.0	3,616.5
2009 Dic	48.3	0.0	48.3	4.1	0.0	0.0	58.1	0.0	234.6	0.0	0.0	4,016.4	-722.0	3,591.1	3,639.4	0.0	3,639.4
Ene	48.3	0.0	48.3	4.1	0.0	0.0	58.1	0.0	234.6	0.0	0.0	4,016.4	-722.0	3,591.1	3,639.4	0.0	3,639.4
Feb	48.3	0.0	48.3	4.1	0.0	0.0	58.1	0.0	234.6	0.0	0.0	4,016.4	-722.0	3,591.1	3,639.4	0.0	3,639.4
Mar	49.4	0.0	49.4	10.0	0.0	0.0	55.1	0.0	291.7	0.0	0.0	4,074.6	-733.2	3,698.1	3,747.5	0.0	3,747.5
Abr	49.4	0.0	49.4	10.0	0.0	0.0	55.1	0.0	291.7	0.0	0.0	4,074.6	-733.2	3,698.1	3,747.5	0.0	3,747.5
May	49.4	0.0	49.4	10.0	0.0	0.0	55.1	0.0	291.7	0.0	0.0	4,074.6	-733.2	3,698.1	3,747.5	0.0	3,747.5
Jun	47.8	0.0	47.8	0.3	0.0	0.0	56.3	0.0	306.2	0.0	0.0	4,085.0	-647.5	3,800.2	3,848.0	0.0	3,848.0
Jul	47.8	0.0	47.8	0.3	0.0	0.0	56.3	0.0	306.2	0.0	0.0	4,085.0	-647.5	3,800.2	3,848.0	0.0	3,848.0
Ago	47.8	0.0	47.8	0.3	0.0	0.0	56.3	0.0	306.2	0.0	0.0	4,085.0	-647.5	3,800.2	3,848.0	0.0	3,848.0

2. Panorama de Bancos del sistema.

Saldos en millones de quetzales

Año/Mes	Activos externos netos (AEN)			Activos internos (AI)										AEN+AI= PDSA	Pasivos incluidos en la definición de dinero en sentido amplio (PDSA)			
	Activos frente a no residentes	Pasivos frente a no residentes	AEN	Gobierno central (neto)	Gobierno estatal y local	Sociedades públicas no financieras	Banco central			Otras sociedades financieras	Otras sociedades no financieras	Hogares e ISFLSH	Otras partidas (neto)		AI	PDSA	Depósitos transferibles	Otros depósitos y valores
							Billetes y monedas	Depósitos	Valores									
							(1)	(2)	(3)=(1-2)									
2001 Dic	1.601.4	5.241.3	-3.639.9	322.2	4.0	82.9	1.121.8	4.469.9	7.308.1	1.702.6	471.9	28.367.4	-3.962.3	39.888.3	36.248.5	13.607.0	22.641.4	
2002 Dic	1.847.3	5.348.9	-3.501.7	-523.3	2.5	242.3	1.270.1	7.203.3	7.756.4	2.060.7	600.0	30.434.1	-5.028.6	44.017.5	40.515.8	15.515.0	25.000.9	
2003 Dic	2.279.0	5.832.6	-3.553.6	924.8	4.0	407.8	1.315.6	6.037.4	10.297.5	2.278.0	601.4	33.117.4	-5.109.6	48.874.2	46.320.6	18.622.2	27.698.4	
2004 Dic	2.338.0	6.499.5	-4.161.5	1,027.5	0.0	259.3	1,431.4	7,456.8	10,573.4	2,574.4	410.4	36,944.8	-4,459.3	56,218.7	52,057.2	21,130.5	39,926.7	
2005 Dic	3,952.4	8,076.2	-4,123.8	3,016.0	928.1	4,528.1	1,744.8	7,897.3	10,763.9	3,637.0	18,921.2	17,079.6	-4,644.4	63,871.6	59,747.8	24,758.5	34,989.3	
Ene	4,282.9	8,206.2	-3,923.2	2,270.0	892.4	4,576.2	1,729.6	7,995.7	11,617.7	3,621.4	18,960.6	17,616.8	-4,656.8	64,623.6	60,700.4	25,487.0	36,213.4	
Feb	4,664.2	8,356.7	-3,694.5	2,524.6	896.9	4,788.3	1,667.2	8,006.1	11,038.8	3,735.7	19,089.5	18,091.1	-4,916.4	64,921.8	61,227.3	25,536.8	36,905.5	
Mar	4,396.6	8,508.0	-4,109.4	2,357.3	948.4	5,000.9	1,761.5	8,324.6	10,433.6	3,952.6	19,236.6	18,351.9	-4,356.3	66,011.2	61,901.8	25,600.0	36,241.8	
Abr	4,605.4	8,775.5	-4,170.2	2,826.1	965.2	5,164.8	1,613.8	8,382.1	9,469.1	4,089.9	19,136.5	18,966.0	-4,278.5	66,355.0	62,184.8	25,346.4	36,838.5	
May	4,635.2	8,568.7	-3,933.4	3,302.6	955.0	5,373.1	1,704.2	8,311.4	9,783.0	4,310.7	18,854.9	19,485.9	-4,260.5	67,820.4	63,887.0	26,339.0	37,448.0	
Jun	4,422.7	7,632.6	-3,140.0	3,759.6	959.5	5,551.7	1,595.9	8,709.3	9,008.3	4,444.5	19,204.4	19,909.5	-4,759.2	68,383.4	65,243.4	26,358.6	38,884.9	
Jul	4,765.9	7,828.8	-3,062.9	3,811.8	966.8	5,690.9	1,875.4	9,700.0	9,689.1	4,602.9	19,212.0	20,487.6	-4,693.2	69,613.4	66,550.5	27,354.8	39,195.7	
Ago	4,932.1	7,574.3	-2,642.2	4,602.5	968.6	5,921.6	1,723.3	9,356.8	7,650.7	4,659.4	19,275.9	21,103.9	-5,210.3	70,052.4	67,410.2	27,270.1	40,140.1	
Sep	4,983.8	8,135.0	-3,151.3	4,090.9	954.1	6,131.1	1,588.5	8,853.2	8,984.3	4,763.4	19,537.4	21,427.6	-5,266.3	71,064.2	67,913.0	27,323.5	40,589.5	
Oct	6,108.3	9,819.7	-3,711.4	3,046.1	975.3	6,349.2	2,138.6	9,346.3	7,738.8	4,587.4	20,489.7	22,010.7	-5,170.8	71,511.4	67,800.0	27,102.8	40,697.3	
Nov	4,840.5	10,037.2	-5,196.7	5,634.1	962.5	6,602.2	2,088.0	8,499.7	7,651.1	5,369.7	22,369.3	22,510.9	-7,541.2	74,136.1	68,939.4	28,561.5	40,377.9	
2006 Dic	4,718.7	10,516.9	-5,798.2	5,296.5	975.0	6,939.2	1,027.4	10,917.4	7,699.4	5,489.2	22,470.5	22,902.4	-7,768.0	75,949.0	70,150.8	29,677.0	40,473.8	
Ene	5,188.2	10,878.5	-5,690.4	4,194.3	803.9	7,125.2	1,359.0	8,833.1	8,817.7	5,446.6	24,265.0	21,512.1	-7,117.3	75,229.6	69,539.3	30,052.9	39,486.4	
Feb	5,665.5	11,084.7	-5,419.2	3,863.9	791.1	7,781.1	1,936.2	8,351.7	8,245.0	5,702.3	21,711.9	24,153.9	-7,556.3	74,980.8	69,461.6	29,769.8	39,691.8	
Mar	5,551.1	11,379.0	-5,827.9	3,796.0	753.5	8,642.7	1,651.6	9,186.1	7,590.5	5,987.6	22,491.6	23,289.8	-8,032.2	75,357.2	69,529.3	29,844.8	39,684.6	
Abr	5,537.0	11,044.3	-5,507.3	3,873.1	766.0	9,024.4	1,824.9	8,369.6	7,241.5	6,072.9	22,371.9	23,333.2	-7,497.3	75,370.3	69,863.0	29,706.1	40,156.9	
May	5,230.3	11,076.7	-5,846.4	4,296.7	770.0	9,418.2	1,872.7	9,025.3	7,599.2	6,137.4	22,177.5	23,824.9	-8,197.1	76,924.7	71,078.3	30,559.3	40,519.1	
Jun	5,446.0	11,397.6	-5,951.6	4,353.2	766.1	9,695.4	1,924.5	10,045.5	6,981.5	6,294.6	22,196.3	24,648.1	-9,306.4	77,598.9	71,647.3	30,784.4	40,829.2	
Jul	6,288.3	11,340.1	-5,071.8	4,655.4	739.2	9,887.5	2,151.9	9,746.2	7,469.6	6,417.6	22,924.9	24,851.8	-9,812.8	79,031.1	73,959.3	31,711.1	42,248.2	
Ago	5,978.2	11,564.0	-5,586.8	4,924.7	732.2	10,195.1	2,013.0	10,326.7	6,473.2	6,006.4	23,810.0	24,868.5	-9,435.8	79,914.1	74,328.3	31,327.7	43,000.6	
Sep	6,514.9	12,002.1	-5,487.2	5,451.6	702.6	10,484.1	1,969.9	9,795.9	7,041.9	6,289.0	21,515.0	27,405.7	-9,796.9	80,868.7	75,381.5	32,231.9	43,149.6	
Oct	6,993.6	12,677.9	-5,684.2	5,072.4	698.2	10,731.0	2,018.6	9,836.2	6,024.4	6,454.0	21,874.7	28,501.9	-10,369.8	80,841.6	75,157.3	31,866.0	43,291.4	
Nov	7,092.7	13,212.7	-6,119.9	5,026.3	676.2	11,138.7	2,193.6	9,876.4	5,802.1	6,631.8	22,305.0	29,403.3	-10,990.1	82,063.3	75,943.4	32,850.1	43,093.3	
2007 Dic	7,371.6	13,971.3	-6,599.7	5,841.8	670.5	11,311.4	2,825.1	9,945.0	5,217.4	6,998.3	22,908.6	29,727.0	-11,052.4	84,392.6	77,792.9	34,152.1	43,640.8	
Ene	8,017.9	14,560.8	-6,542.8	4,723.2	665.7	11,465.5	2,463.3	10,284.5	6,419.1	7,784.5	22,204.7	29,276.0	-9,956.6	85,329.9	78,787.1	35,073.5	43,713.6	
Feb	7,410.2	14,625.7	-7,215.6	5,744.1	641.8	11,579.1	2,217.1	10,470.1	5,154.1	7,958.9	21,897.2	29,250.0	-10,087.3	85,300.1	78,084.5	33,841.2	44,243.3	
Mar	7,993.1	14,263.4	-6,270.2	4,172.9	631.9	11,699.1	2,545.6	9,882.4	6,005.7	8,133.2	21,607.2	30,060.3	-9,840.0	84,989.3	78,628.0	34,272.5	44,355.6	
Abr	7,438.3	14,625.6	-7,187.4	4,695.5	626.9	11,849.7	2,312.4	9,785.1	5,856.7	8,054.0	21,549.6	30,343.3	-10,351.8	84,722.5	77,535.1	33,048.4	44,486.7	
May	7,255.8	14,763.8	-7,508.0	5,241.4	617.0	11,911.7	2,119.2	10,790.9	6,051.0	7,985.3	21,601.6	30,606.6	-10,658.0	86,267.7	78,758.6	33,497.1	45,261.6	
Jun	7,542.4	15,551.0	-8,008.7	5,098.7	609.1	12,043.8	2,308.5	10,342.0	6,463.7	8,069.5	21,659.6	31,019.3	-10,845.1	86,768.9	78,760.3	33,000.7	45,759.6	
Jul	7,714.6	14,865.0	-7,150.4	3,785.1	597.5	12,025.5	2,370.2	10,395.1	7,845.5	8,155.1	21,804.5	31,055.5	-10,906.6	87,127.4	79,977.0	33,285.8	46,691.1	
Ago	7,561.5	15,006.4	-7,444.9	3,591.7	585.7	12,087.8	2,163.4	10,815.1	7,598.8	8,508.6	22,069.9	31,425.8	-11,686.1	87,160.5	79,715.6	32,755.7	46,959.9	
Sep	7,402.2	15,160.2	-7,758.0	3,893.5	574.5	12,179.7	2,291.2	11,120.6	8,240.2	8,156.9	22,282.9	31,754.9	-12,012.9	88,481.4	80,723.4	33,344.3	47,379.2	
Oct	7,475.4	14,623.2	-7,147.8	3,765.6	578.8	12,251.4	2,117.0	10,898.1	8,458.5	8,037.4	22,712.0	32,068.7	-12,729.1	88,158.5	81,010.6	33,500.4	47,510.2	
Nov	7,847.9	14,321.3	-6,473.4	3,280.1	569.1	12,325.3	2,084.1	11,349.1	9,361.4	8,214.0	23,705.6	32,108.5	-12,939.0	90,058.1	83,584.7	35,697.9	47,886.8	
2008 Dic	7,482.6	13,591.4	-6,108.8	3,237.6	571.0	12,297.6	2,919.7	10,493.2	10,597.8	8,535.8	24,525.6	33,183.0	-14,162.7	92,198.5	86,089.6	37,763.7	48,326.0	
Ene	7,869.6	13,719.3	-5,849.8	2,092.1	557.4	12,277.8	2,254.9	10,930.3	12,278.7	8,350.6	22,644.3	32,285.4	-11,050.1	92,621.5	86,771.7	38,261.0	49,510.6	
Feb	8,015.9	13,213.4	-5,197.5	3,294.5	547.2	12,247.0	2,162.8	11,106.6	10,994.4	8,514.5	22,656.0	32,105.6	-11,285.7	92,332.9	87,135.4	37,901.0	49,234.4	
Mar	8,411.3	13,404.1	-4,992.9	2,720.4	532.0	12,226.9	2,363.9	11,462.8	11,226.1	8,741.1	22,850.7	32,126.4	-11,483.2	92,767.0	87,774.2	37,525.2	50,248.9	
Abr	7,950.6	13,316.5	-5,366.0	3,389.2	534.8	12,175.1	2,390.8	11,729.2	10,795.6	8,575.7	22,832.5	32,067.5	-11,496.7	92,993.6	87,627.6	36,763.1	50,864.5	
May	8,365.5	12,985.9	-4,620.4	3,357.0	528.0	12,298.9	2,392.2	12,409.4	10,287.1	9,079.6	22,803.4	32,318.1	-11,591.7	93,882.1	89,261.8	37,414.8	51,847.0	
Jun	7,941.2	12,727.0	-4,786.9	4,158.1	522.0	12,379.3	2,564.3	11,724.9	11,658.6	7,738.8	23,196.1	32,481.7	-11,489.4	94,934.4	90,148.5	37,858.2	52,290.3	
Jul	8,170.7	11,882.0	-3,711.3	3,652.0	384.7	12,340.7	2,578.5	12,169.3	11,739.9	7,686.1	23,378.2	32,521.5	-11,766.1	94,684.6	90,973.3	38,161.6	52,811.8	
Ago	8,913.6	11,518.1	-2,604.4	3,979.4	384.2	12,351.0	2,554.1	13,190.2	10,332.5	7,766.8	23,450.2	32,669.5	-12,051					